



BOLETIN OFICIAL

Gobierno del Estado de Sonora
Oficialia Mayor



Registrado como artículo de segunda clase con fecha 23 de Abril 1982. DGC Núm. 0020324 característicos 316102816.	BI-SEMANARIO	Dirección General de Documentación y Archivo Guadalupe No. 157 Sur C.P. 83000 Hermosillo, Sonora Tel. 7-48-89
---	---------------------	--

TOMO CXLV HERMOSILLO, SONORA JUEVES 28 DE JUNIO DE 1990 No.52

G O B I E R N O E S T A T A L

PODER EJECUTIVO.

Nombramiento del C. Lic. Sergio Salazar Villalpando, como Notario Público Número Cuarenta y Tres Suplente, con residencia en esta Ciudad Capital. 3

Acuerdo en el que se otorga Patente de Aspirante de Notario, al C. Lic. Arturo Godoy Jaramillo. 4

SUB SECRETARIA DE ASUNTOS AGRARIOS.

Solicitud de segunda ampliación de ejidos, que hacen residentes del poblado denominado "San Juan del Río", perteneciente al Municipio de Villa Hidalgo, Sonora. 5 , 6

Solicitud de tierras, vía dotación de ejidos, que hacen campesinos del poblado denominado "Gral. Román Yocupicio", ubicado en el Municipio de Alamos, Sonora. 7 , 8

G O B I E R N O F E D E R A L

SRIA. DE ENERGIA, MINAS E IND. PARAESTATAL.

Acuerdo por el que se desincorpora de las reservas mineras nacionales, por toda sustancia y se declara libre el terreno comprendido en la zona denominada La Mazoneña ubicada en en el Municipio de La Colorada, Sonora. 9

(Sigue en la página número 2)

SRIA. DE ENERGIA, MINAS E IND. PARAESTATAL.
 Acuerdo por el que se acepta del Consejo de Recursos Minerales, el desistimiento de sus derechos a la exploración de toda sustancia y se declara libre el terreno comprendido en la zona denominada La Mazoneña, con la superficie que se indica, ubicada en el Municipio de La Colorada, Sonora. 10

Acuerdo por el que se desincorpora de las reservas mineras nacionales, por toda sustancia y se declara libre el terreno comprendido en la zona denominada El Sombrerito, ubicada en el Municipio de Alamos, Sonora. 11

Acuerdo por el que se acepta del Consejo de Recursos Minerales, el desistimiento de sus derechos a la exploración de toda sustancia y se declara libre el terreno comprendido en la zona denominada El Sombrerito, con la superficie que se indica, ubicada en el Municipio de Alamos, Sonora. 12
 (Publicados en Diarios Oficiales de la Federación números 12 y 13, de fechas lunes 18 y martes 19 de junio de 1990, Tomo CDXLI)..

F E D E R R A T A S

Al Contrato de Fideicomiso celebrado entre el H. Ayuntamiento de Hermosillo, Sonora y el Fondo Nacional de Habitaciones Populares, publicado en Boletín Oficial Número 52, Sección I, de fecha Diciembre 29 de 1989. 13

A V I S O S

JUDICIALES Y GENERALES. 14 a 27

INDICE DE AVISOS PUBLICADOS EN ESTE NUMERO 2 , 28

LIC. ARNOLDO ENCINAS ZUBIRAN. 14
 MAZON HERMANOS, S.A. DE C.V. "
 SERVILLANTAS, S.A. DE C.V. "
 ISAAC GARCIA JUAREZ. "
 ALVARO LOPEZ OCHOA. 15
 BANCA SERFIN, S.N.C. (2) 15 , 27
 MARTA YANETH MENDEZ QUINTERO. 15
 LIC. CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ. "
 MULTIBANCO MERCANTIL DE MEXICO, S.N.C. 16
 LIC. FERNANDO IGNACIO CONTRERAS SOTO (3) 16 , 17
 BANCOMER, S.N.C. (4) 17 , 24



Hermosillo, Sonora, 20 de Junio de 1990.

C. LIC. SERGIO SALAZAR VILLALPANDO,
P r e s e n t e.

En uso de la facultad que al Ejecutivo a mi cargo concede la Ley del Notariado vigente para el Estado de Sonora y en atención a la proposición formulada por el C. Lic. Carlos Gamez - Fimbres, Notario Público No. 43, con residencia y ejercicio en esta ciudad, con fundamento en los Artículos 111, 112 y -- 113 de dicha Ley, he tenido a bien nombrar a usted Notario Público número Cuarenta y Tres Suplente, con residencia en esta ciudad.

Comunico a usted lo anterior para su conocimiento y a efecto de que, cumplidas en todos sus términos las formalidades previas que la misma ley establece, entre en el ejercicio de las funciones del puesto que se le confiere.


Reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL GOBERNADOR DEL ESTADO



RODOLFO FELIX VALDÉS

EL SECRETARIO DE GOBIERNO



HECTOR PARRA ENRIQUEZ



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Hermosillo, Sonora, 21 de Junio de 1990.

C. Lic.
ARTURO GODOY JARAMILLO
P r e s e n t e.

En virtud de que han sido cubiertos los requisitos a que se refiere el artículo 88 de la Ley del Notariado en vigor para el Estado de Sonora, el Ejecutivo a mi cargo, tiene a bien emitir el siguiente:

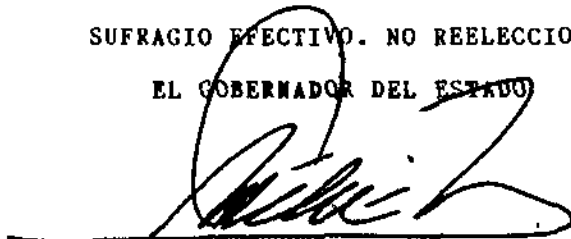
A C U E R D O

Con fundamento en la facultad que le otorga al Ejecutivo la Ley del Notariado en vigor, se extiende a favor del C. LICENCIADO ARTURO GODOY JARAMILLO, la Patente de Aspirante de Notario.

Lo anterior se le comunica para su conocimiento y a efectos de que proceda a dar cumplimiento a las formalidades que la misma Ley establece en sus artículos 86, 97 y 98.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL GOBERNADOR DEL ESTADO



RODOLFO FELIX VALDES

EL SECRETARIO DE GOBIERNO



HECTOR PARRA ENRIQUEZ

San Juan del Rio, Villa Hidalgo, Sonora, a,

26 de noviembre de 1989

C. ING. RODOLFO FELIX VALDES,
Gobernador Constitucional del
Estado de Sonora,
Hermosillo, Sonora,

Los integrantes del poblado " SAN JUAN DEL RIO ", - del Municipio de Villa Hidalgo, de esta Entidad Federativa, ante usted y con el debido respeto comparecemos con el fin de solicitar Segunda Ampliación de ejidos para nuestro Núcleo, ya que en la actualidad tenemos concedida Primera Ampliación, por Mandamiento Gubernamental de 18 de Junio de 1970, ejecutada el 12 del mismo mes y año, sobre una superficie de 1,260-00-00 Has., para 47 beneficiados; sin embargo, el citado Mandamiento aún no culmina con Resolución Presidencial.--

Independientemente de lo anterior y tomando en cuenta que aparte de esta superficie tenemos otras en posesión que no han sido debidamente regularizadas, en esta ocasión y en base al Artículo 272 de la Ley Federal de Reforma Agraria, solicitamos se inicie a favor del Núcleo la Segunda Ampliación, para como ya se dijo antes, regularizar estas áreas y ver la posibilidad de otras nuevas, de acuerdo con lo que toca el Régimen de Afectación para el trámite de esta Acción; por Acuerdo de Asamblea General de Ejidatarios nombramos como Comité Particular Ejecutivo a los siguiente compañeros:

Gregorio Rodríguez R.
PRESIDENTE

Victor Manuel Estrella Valenzuela
SECRETARIO

Valberto Hilario
VOCAL

SE CERTIFICA Y SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE COPIA CONCUERDA FIELMENTE CON EL ORIGINAL QUE SE REMITIO A LA COMISION AGRARIA MEXTA DEL ESTADO EN OFICIO No. - 0010X6 DE FECHA 15 DE JUNIO DE 1990.

ATENTAMENTE
EL SUBSECRETARIO DE ASUNTOS AGRARIOS

LIC. VICTOR MANUEL ESTRELLA VALENZUELA.

Gilberto Moreno C.

Rafael López R.

Agustín...

Alfonso...

Rodrigo...

Jose...

Manuel...

Roberto...

Manuela...

Mano...

Rubén...

Roberto...

Esteban...

Horacio...

Ornel...

Agustín...

Juan Solido Pardo
 Ricardo Quijada
 Olegario Jugo
 Juan Velazquez P.
 Juan Velazquez M.
 Amparo

Manuel Velazquez
 Adolfo Rodriguez
 Antonio Madrid
 Diego Madrid
 Xavier Hernandez M.
 Ignacio Madrid
 Manuel Hernandez
 Jose Jugo
 Rafael Antunes R.
 Alexander Cruzando
 Amparo

V.R.
 Angelita Madrid de Jugo
 Leonor Esquer de F...



COMISARIADO EJIDAL
 San Juan del Rio,
 D.F.
 Estado de Sonora

JAIME LUGO M.
 Manuel Antunes
 Arnaldo Madrid V.
 Hannios
 José Félix

Rosalio James
 Luis Carlos Mendez V.
 Miguel Monserre H.
 Maria Valazquez M.
 Felix Lopez Yaquez
 Adán Rodríguez Rivera
 Rafael Antunes R.
 José Jesús Rodríguez C.
 Trinidad Hernandez V.

SE CERTIFICA Y SE HACE CONSTAR QUE LA
 PRESENTE COPIA CONCUERDA FIELMENTE CON
 EL ORIGINAL QUE SE REMITIO A LA COMISION
 AGRARIA MIXTA DEL ESTADO EN OFICIO No.
 001076 DE FECHA 15 DE JUNIO DE 1990.

ATENTAMENTE
 EL SUBSECRETARIO DE ASUNTOS AGRARIOS

LIC. VICTOR MANUEL ESTRELLA VALENZUELA

C. IGG. ~~RODOLFO~~ FELIX VARRAS
 GOBERNADOR CONSTITUCIONAL EN
 EL ESTADO DE SONORA.
 P R E S E N T E . -

Los que suscribimos Campesinos Mexi-
 canos por Nacimiento, mayores de edad, dedicados como ocupa-
 cion Habitual el trabajo de campo, radicados en el poblado -
 denominado "GRAL ROMAN YOCUPICIO", Municipio de Alamos, Esta-
 do de Sonora; ante usted con el debido respeto comparecemos-
 para solicitar con base en los preceptos legales que estable-
 ce el Artículo 27 constitucional, que nos dá derecho a todos
 los Mexicanos, un pedazo de tierra para satisfacer las necesi-
 dades esenciales y económicas de nuestras familias Campesi-
 nas, solicitamos por la vía de Dotacion de Ejidos, misma que
 de constituirse se denominará "GRAL ROMAN YOCUPICIO", del Muni-
 cipio de Alamos, Estado de Sonora.

Con base en lo establecido por los
 Artículos 195, 200, 271, 173 y demás relativos de la Ley Fe-
 deral de Reforma Agraria, solicitamos a usted, tenga a bien
 mandar publicar nuestra solicitud en el Boletín Oficial del
 Gobierno del Estado de Sonora, y se turne el expediente a la
 H. COMISION AGRARIA JUNTA DEL ESTADO, para que este organismo
 lleve a cabo los trabajos censales y técnicos informativos -
 y de ser aprobada se ordene el mandamiento gubernamental y -
 se nos ponga en posesión provisional en los terrenos que es-
 tamos solicitando, dentro de nuestro grupo, que se encuentra
 comprendido dentro de este poblado y predio "GRAL ROMAN YOCU-
 PICIO".

Con base en los preceptos legales -
 que marcan los artículos 17, 18, y 19 de la Ley Federal de
 Reforma Agraria, poniéndose a consideración, los siguientes
 compañeros para integrar el comité particular ejecutivo agrá-
 rio, ya que llenan los requisitos de la Ley y que son los -
 siguientes:

Propietarios	Suplentes
VICTOR MANUEL MIRANDA C.	MANUEL DE JESUS NAVARRO F.
DELFINO ALCANTAR C.	GUADALUPE LUNA VEGA
ALEJANDRO CUBEDOSS.	MANUEL ALCANTAR CRUZ

Obligamosse comprometo a cumplir con
 su cargo.

En espera y de la atenta y distinguida --
 consideración que se sirva usted prestar a nuestra solicitud,
 le reiteramos nuestra seguridad y respeto. Señalando para --
 oír toda clase de notificaciones la Liga de Comunidades Agrá-
 rias y S. D. en el estado, Boulevard Luis Encinas y Falci-

PROTESTANTES LO NECESARIO

15 de marzo de 1999

FIRMAS Y HUELLAS DE LOS CAMPESINOS SOLI-

CIANTES.

[Signature]
 VICTOR MIGUEL MENDOZA GONZALEZ

[Signature]
 DELFINO ALDANTAR CRUZ

[Signature]
 ALEJANDRO CUBEDO CRUZ

[Signature]
 MIGUEL ALDANTAR CRUZ

RELACION DE 809 MIEMBROS DE LA DELEGACION DEL MUNICIPIO DE ALAMOS, GRAL. TOCUPICIO.

[Signature]
 FRANCISCO LUCERO BARRON

[Signature]
 LUIS ALDANTAR

[Signature]
 ANTONIO BARRON

[Signature]
 MIGUEL BARRON ALVAREZ

[Signature]
 PEDRO BARTOLAN BARRON

[Signature]
 MIGUEL REYES BARRON

[Signature]
 CARLOS BARRON VARELA

[Signature]
 JESUS BARRON

[Signature]
 GALVANO BARRON BARRON

[Signature]
 FRANCISCO BARRON

[Signature]
 LOPETO CRUZ BARRON

[Signature]
 GONZALO BARRON

[Signature]
 RAMON BARRON

[Signature]
 ALVARO BARRON BARRON

[Signature]
 JUAN BARRON BARRON

[Signature]
 JOSE BARRON CRUZ

[Signature]
 ROBERTO BARRON

[Signature]
 ALBERTO BARRON

[Signature]
 PDC. JAVIER BARTOLAN CRUZ

[Signature]
 JOSE EFRAIM BARRON LEYVA

[Signature]
 ENRIQUE BARRON LEYVA

[Signature]
 JEF
 JESUS BARRON LEYVA

[Signature]
 MIGUEL CUBEDO CRUZ

[Signature]
 RAMON FUENTES BARRON

[Signature]
 REYES CRUZ BALAZAR

[Signature]
 MIGUEL ALDANTAR CRUZ

[Signature]
 GUADALUPE LUNA VEGA

[Signature]
 JUAN FUENTES BARRON

[Signature]
 CARMELITA CRUZ VON DE ALDANTAR

[Signature]
 MIGUEL ROMERO VALDEBUELA

[Signature]
 ALFONSO ENRIQUE CRUZ

[Signature]
 MANUEL ROMERO CRUZ

[Signature]
 ALBERTO BARRON

[Signature]
 MANUEL ROMERO CRUZ

ACUERDO por el que se desincorpora de las reservas mineras nacionales, por toda sustancia, y se declara libre el terreno comprendido en la zona denominada La Mazonena, ubicada en el Municipio de La Colorado, Son.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que diga: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

CARLOS SALINAS DE GORTARI, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en los artículos 18 y 72 de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en Materia Minera y 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y

CONSIDERANDO

Que por Acuerdo provisional de 4 de octubre de 1978, publicado en el Diario Oficial de la Federación de 18 del mismo mes y año, el Titular de la Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial, incorporó a las reservas mineras nacionales por toda sustancia, la zona denominada "LA MAZONENA", con superficie de 375 hectáreas, ubicado en el Municipio de La Colorado, Estado de Sonora;

Que por Acuerdo de 11 de junio de 1979, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 19 del mismo mes y año, se incorporó en forma definitiva a las reservas mineras nacionales, por toda sustancia, la citada zona, clasificándola dentro del grupo constituido por sustancias que podrán ser explotadas por entidades paraestatales o por particulares, asignándole los derechos para su explotación al Consejo de Recursos Minerales;

Que el Consejo de Recursos Minerales con base en los trabajos realizados en el área, solicitó a la Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal, que para beneficio de la economía regional, se desincorpora de las reservas mineras nacionales la zona denominada "LA MAZONENA";

Que dentro del marco de la modernización económica de la minería que establece el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, la Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal estimó procedente la solicitud del Consejo de Recursos Minerales, a fin de lograr, con la intervención de los particulares el incremento a la producción regional de sustancias minerales, en virtud de lo cual sometiéndole al Ejecutivo Federal a mi cargo, la desincorporación de las reservas mineras nacionales, por toda sustancia, de la zona "LA MAZONENA", por lo que he tenido a bien expedir el siguiente

ACUERDO

ARTICULO 1o.—Se desincorpora de las reservas mineras nacionales, por toda sustancia, y se declara libre el terreno comprendido en la zona denominada "LA MAZONENA", ubicada en el Municipio de La Colorado, Estado de Sonora, cuyos datos de localización son los siguientes:

ZONA.— "LA MAZONENA"
UBICACION.— Terrenos de agostadero del rancho El Zubiato, del Sr. Manuel Torres, cubriendo parcialmente el cerro La Mazonena, como a 3 km. al NW del cerro La Bronzuda.
PUNTO DE PARTIDA.— Mismo de la Asignación Minera Reg. No. 1 de la agencia en Hermosillo, Sonora; Bocamina de un tiro inclinado de 2.0 x 2.5 m. de sección y más de 20.0 m. de profundidad, ubicado al pie de la falda Sur del cerro La Mazonena.
LINIA AUXILIAR.— P.P. a 1: Oeste y 600 m.

DATOS DEL PERIMETRO			
Lados	Rumbos	Distancias	Calendancias
1 - 2	Norte	1,200 m.	Terreno Libre
2 - 3	Este	1,500 m.	Terreno Libre
3 - 4	Sur	2,500 m.	Terreno Libre
4 - 5	Oeste	1,500 m.	Terreno Libre
5 - 1	Norte	1,300 m.	Terreno Libre

Superficie.— 375 hectáreas.

ARTICULO 2o.—La desincorporación de las reservas mineras nacionales de la zona "LA MAZONENA", será sin perjuicio de la aplicación de las disposiciones por las que se incorporan sustancias a las reservas mineras nacionales.

TRANSITORIOS

PRIMERO.—Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO.—El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, en el entendido de que para los efectos de la fracción II y párrafo cuarto del Artículo 18 de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en Materia Minera, el terreno desincorporado se considerará como terreno libre 30 días hábiles después de la fecha de la citada publicación.

TERCERO.—Se abroga el Acuerdo Presidencial de 11 de junio de 1979, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 19 del mismo mes y año, así como las demás disposiciones que se opongan al presente Acuerdo.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los siete días del mes de junio de mil novecientos noventa.— Carlos Salinas de Gortari.— Rúbrica.— El Secretario de Energía, Minas e Industria Paraestatal, Fernando Hinojosa Balderama.— Rúbrica.

ACUERDO por el que se acepta del Consejo de Recursos Minerales el desistimiento de sus derechos a la explotación de toda sustancia y se declara libre el terreno comprendido en la zona denominada La Mazoneña, con la superficie que se indica, ubicada en el Municipio de La Colorada, Son.

Al marginar un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Energía Minas e Industria Paraestatal.

FERNANDO HIRIART BALDERRAMA, Secretario de Energía, Minas e Industria Paraestatal, con fundamento en los artículos 1o., 2o., 16 y 18 de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en Materia Minera, 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 18 fracción IV del Reglamento Interior de esta Secretaría, y

CONSIDERANDO

Que por Acuerdo provisional de 4 de octubre de 1978, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 18 del mismo mes y año, el Titular de la Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial incorporó a las reservas mineras nacionales, por toda sustancia, la zona denominada "LA MAZONENA" con superficie de 375 hectáreas, comprendida en el Municipio de La Colorada, Estado de Sonora;

Que por Acuerdo presidencial de 11 de junio de 1979, publicado en el Diario Oficial de la Federación de 19 del mismo mes y año, se incorporó en forma definitiva a las reservas mineras nacionales por toda sustancia, dicha zona, clasificándola dentro del grupo constituido por sustancias que podrán ser explotadas por entidades paraestatales o por particulares, asignándole los derechos para su explotación al Consejo de Recursos Minerales;

Que el citado organismo, con base en las investigaciones efectuadas en la zona "LA MAZONENA", estimó conveniente para la economía regional que los particulares realicen su exploración y explotación,

por lo que a través del oficio 154.—721 de 23 de agosto de 1989, solicitó el desistimiento de los derechos que se le asignaron, integrándose en la Dirección General de Minas con la documentación relativa el expediente 310.359/89;

Que la mencionada Dirección estimó procedente el desistimiento presentado por el Consejo de Recursos Minerales, por lo que tomando en cuenta la política de modernización económica de la minería que establece el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, para lograr con la intervención de los particulares el incremento a la producción regional de sustancias minerales, he resuelto expedir el siguiente

ACUERDO

ARTICULO UNICO.—Se acepta del Consejo de Recursos Minerales el desistimiento de sus derechos a la exploración de toda sustancia y se declara libre el terreno comprendido en la zona denominada "LA MAZONENA", con superficie de 375 hectáreas, ubicada en el Municipio de La Colorada, Estado de Sonora, cuya localización se señaló en el Acuerdo de 4 de octubre de 1978, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 18 del mismo mes y año.

TRANSITORIOS

PRIMERO.—Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO.—El presente ordenamiento entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, en el entendido de que para los efectos de la fracción III y párrafo cuarto del artículo 18 de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en Materia Minera, el terreno se considerará como terreno libre 30 días hábiles después de la fecha de la citada publicación.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veinticuatro días del mes de abril de mil novecientos noventa.—El Secretario de Energía, Minas e Industria Paraestatal, **Fernando Hiriart Balderrama**.—Rúbrica.

(PUBLICADO EN DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION NUMERO 13, DE FECHA MARTES 19 DE JUNIO DE 1990. TOMO CDXLI).

ACUERDO por el que se desincorpora de las reservas mineras nacionales, por toda sustancia, y se declara libre el terreno comprendido en la zona denominada El Sombrerito, ubicada en el Municipio de Alamos, Son.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República

CARLOS SALINAS DE GORTARI, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 18 y 72 de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en Materia Minera y 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y

CONSIDERANDO

Que por Acuerdo presidencial de 22 de abril de 1985, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 2 de mayo del mismo año, el Titular de la Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal incorporó a las reservas mineras nacionales por toda sustancia, la zona denominada "EL SOMBRERITO", con superficie de 9,100 hectáreas, ubicada en el Municipio de Alamos, Estado de Sonora;

Que por Acuerdo de 17 de abril de 1986, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 30 del mismo mes y año, se incorporó en forma definitiva a las reservas mineras nacionales, por toda sustancia, la citada zona, clasificándola dentro del grupo constituido por sustancias que podrán ser explotadas por entidades paraestatales o por particulares, asignándole los derechos para su explotación al Consejo de Recursos Minerales;

Que el Consejo de Recursos Minerales con base en los trabajos realizados en el área, solicitó a la Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal, que para beneficio de la economía regional, se desincorpore de las reservas mineras nacionales la zona denominada "EL SOMBRERITO";

Que dentro del marco de la modernización económica de la minería que establece el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, la Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal estimó procedente la solicitud del Consejo de Recursos Minerales, a fin de lograr, con la intervención de los particulares, el incremento a la producción regional de sustancias minerales, en virtud de lo cual sometió al Ejecutivo Federal a mi cargo, la desincorporación de las reservas mineras nacionales, por toda sustancia, de la zona "EL SOMBRERITO", por lo que he tenido a bien expedir el siguiente

ACUERDO

ARTICULO 1o. Se desincorpora de las reservas mineras nacionales, por toda sustancia, y se declara libre el terreno comprendido en la zona denominada "EL SOMBRERITO", ubicada en el Municipio de Alamos, Estado de Sonora, cuyos datos de focalización son los siguientes:

ZONA.—	"EL SOMBRERITO"
UBICACION.—	Cubre gran parte de lo que se conoce como Sierra de las Tablas y se localiza al W del rancho La Mina de la Cruz, como 500 m. al W del rancho El Mezquital, al N del rancho El Cajoncito, al E del poblado El Zapote, como a 1,600 m. al E del poblado El Cajón del Salino y como a 2,500 m. al S del poblado Agua Caliente.
PUNTO DE PARTIDA	Mismo del lote La Reyna del Cobre Exp. 4628. Es una cota de 2 x 2 m. de sección por 5 m. de profundidad, que se localiza en la margen E de la Quebrada de los Cuotes y a 25 m. al N del lugar llamado Mina de Asbesto y como a 2 km. al NW del rancho La Mina de la Cruz, Comisaría de Palos Chinos, Sonora.
LINEA AUXILIAR	P.P. a 1: Este y 1,800 m

DATOS DEL PERIMETRO

Lados	Rumbos	Distancias	Calendancias
1 - 2	Sur	9,600 m.	Terreno Libre
2 - 3	Oeste	7,000 m.	Terreno Libre
3 - 4	Norte	13,000 m.	Terreno Libre
4 - 5	Este	7,000 m.	Terreno Libre
5 - 1	Sur	3,400 m.	Terreno Libre

Superficie: ... 9,100 hectáreas.

ARTICULO 2o. La desincorporación de las reservas mineras nacionales de la zona "EL SOMBRERITO", será sin perjuicio de la aplicación de las disposiciones por las que se incorporan sustancias a las reservas mineras nacionales.

TRANSITORIOS

PRIMERO.—Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO.—El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, en el entendido de que para los efectos de la fracción II y párrafo cuarto del Artículo 18 de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en Materia Minera, el terreno desincorporado se considerará como terreno libre 30 días hábiles después de la fecha de la citada publicación.

TERCERO.—Se abroga el Acuerdo Presidencial de 17 de abril de 1986, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 30 del mismo mes y año, así como las demás disposiciones que se opongan al presente ordenamiento.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los siete días del mes de junio de mil novecientos noventa.- **Carlos Salinas de Gortari**, Róbrica: El Secretario de Energía, Minas e Industria Paraestatal, **Fernando Michel Balderama**, Róbrica.

ACUERDO por el que se acepta del Consejo de Recursos Minerales el desistimiento de sus derechos a la exploración de toda sustancia y se declara libre el terreno comprendido en la zona denominada El Sombrero, con la superficie que se indica, ubicada en el Municipio de Alamos, Son.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal.

FERNANDO HIRIART BALDERRAMA, Secretario de Energía, Minas e Industria Paraestatal, con fundamento en los artículos 1o., 2o., 16 y 18 de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en Materia Minera, 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 18 fracción IV del Reglamento Interior de esta Secretaría, y

CONSIDERANDO

Que por Acuerdo provisional de 22 de abril de 1985, publicado en el Diario Oficial de la Federación de 2 de mayo del mismo año, el Titular de esta Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal, incorporó a las reservas mineras nacionales, por toda sustancia, la zona denominada "EL SOMBRERITO", con superficie de 9,100 hectáreas, comprendida en el Municipio de Alamos, Estado de Sonora;

Que por Acuerdo Presidencial de 17 de abril de 1986, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 30 del mismo mes y año, se incorporó en forma definitiva a las reservas mineras nacionales, por toda sustancia, dicha zona, clasificándola dentro del grupo constituido por sustancias que podrán ser explotadas por entidades paraestatales o por particulares, asignándole los derechos para su exploración al Consejo de Recursos Minerales;

Que el citado organismo, con base en las investigaciones efectuadas en la zona "EL SOMBRERITO", estimó conveniente para la economía regional que los particulares realicen su exploración y explotación,

por lo que a través del oficio 154. 721 de 23 de agosto de 1989, solicitó el desistimiento de los derechos que se le asignaron, integrándose en la Dirección General de Minas con la documentación relativa, el expediente 310.358/89;

Que la mencionada Dirección estimó procedente el desistimiento presentado por el Consejo de Recursos Minerales, por lo que tomando en cuenta la política de modernización económica de la minería que establece el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, para lograr con la intervención de los particulares, el incremento a la producción regional de sustancias minerales, he resuelto expedir el siguiente

ACUERDO

ARTICULO UNICO.—Se acepta del Consejo de Recursos Minerales el desistimiento de sus derechos a la exploración de toda sustancia y se declara libre el terreno comprendido en la zona denominada "EL SOMBRERITO", con superficie de 9,100 hectáreas, ubicada en el Municipio de Alamos, Estado de Sonora, cuya localización se señaló en el Acuerdo de 22 de abril de 1985, publicada en el Diario Oficial de la Federación de 2 de mayo del mismo año.

TRANSITORIOS

PRIMERO.—Públiques el presente Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO.—El presente Ordenamiento entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, en el entendido de que para los efectos de la fracción III y párrafo cuarto del artículo 18 de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en Materia Minera, el terreno se considerará como terreno libre 30 días hábiles después de la fecha de la citada publicación.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los diecisiete días del mes de abril de mil novecientos noventa.—El Secretario de Energía, Minas e Industria Paraestatal, Fernando Hiriart Balderrama.—Rúbrica.



AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO
ESTADO DE SONORA

Hermosillo, Son., a 15 de Junio de 1990.

C. CARMEN FLORES DE SOLER,
OFICIAL MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
P R E S E N T E . .

FE DE ERRATAS relativo a la diversa publicación del Contrato de Fideicomiso concertado por este Ayuntamiento de Hermosillo, Sonora, con el Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO) y que fuere publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 52, Sección I, de fecha 29 de Diciembre de 1989, tomo CXLIV, siendo tales correcciones las siguientes:

1.- En el Artículo Cuarto dice: "...Participaciones Generales...",
Debe decir: "...Participaciones de Impuestos Federales...".

2.- En el Artículo Quinto dice: "...Tpo. Aprox. pago
7 años
7 años
7 años "

Debe decir: "...Tpo. Aprox. pago
11 años
11 años
10 años."



H. AYUNTAMIENTO
DE HERMOSILLO
PRESIDENCIA

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL

GONUNDO ASTIAZARAN ESTRELLA



EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

Ayuntamiento de Hermosillo,
Estado de Sonora.
Srta del H Ayuntamiento
L.C. ENRIQUE ARIUNADA TARIN.

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE NUMERO 1497/85, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LICENCIADO ARNOLDO ENCINAS ZUBIRAN, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE MARIA DEL CARMEN BAEZ TINOCO EN CONTRA DE FRANCISCO NAVARRO, SEÑALANDOSE ONCE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, CELEBRARSE SEGUNDA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION UBICADA LOS MAYOS NUMERO 1248, FRACCIONAMIENTO MISION DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 185.40 METROS CUADRADOS, MANZANA 20, LOTE 15, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS : NORTE 10.30 METROS CON AVENIDA LOS MAYOS; SUR 10.30 METROS CON LOTE 14; ESTE 18.00 METROS CON LOTE 16; OESTE 18.00 METROS CON CALLE SAHUARO. SIRVIENDO - BASE REMATE LA CANTIDAD DE: \$21'681,000.00 (VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHA CANTIDAD, CON REBAJA DEL 20%.-

HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 7 DE 1990
C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. DELIA FOMTES CORDOVA
RUBRICA

A1243 50 51 52

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCA A REMATE PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 43/89, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL TRAMITADO ANTE EL JUZGADO PRIMERO, PROMOVIDO POR MAZON HERMANOS, S.A. DE C.V., VS. ENRIQUE CORRAL SOTO; SEÑALANDOSE LAS 10:00 HORAS DEL 02 DE JULIO DE 1990, PARA QUE TENGA LUGAR EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO EL REMATE DE LOS SIGUIENTES BIENES MUEBLES: 1.-UN JUEGO DE SALA DE TRES PIEZAS, UN SILLON INDIVIDUAL, UNO DE DOS PIEZAS(SIC) Y UNO DE TRES PIEZAS(SIC), FORRADO DE TELA COLOR BEIGE y 12 COJINES.- 2.-UNA MESA REDONDA CON PLATAFORMA, DE TONOS BEIGE CON CAPE.- 3.-UN DESAYUNADOR EN FORMA OCTAGONAL, CON MESA DE VIDRIO, CUATRO SILLAS CON RESPALDO DE MIMBRE Y ASIENTOS FORRADOS DE COLOR CLARO.- 4.-UNA TELEVISION MARCA SAMSUNG DE 13 PULGADAS, A COLOR, MODELO TC 3140M, DE LA SERIE NUMERO N810708.- 5.-UNA MESA CHICA REDONDA, DE PLATAFORMA, COLORES BEIGE.- 6.-UNA MESA TUBULAR CON FORMALCA CAFE DE DOS ENTREPAÑOS Y UN COMPARTIMIENTO PARA REVISTAS.- 7.-UNA ESPEJO FORMA RECTANGULAR, APROXIMADAMENTE DE 1.40 x 80 CMS., CON ORILLA FORRADA EN COLOR VINO.- 8.-UNA REPISA CON PLATAFORMA ESTILO MARMOL CON COLORES BEIGE Y CON TRES PATAS.- 9.-DOS TAPETES DE APROXIMADAMENTE 2.5 x 2.00 MTS., COLOR ROJO CON BEIGE.- 10.-UN JUEGO DE SALA CONSISTENTE EN UN SILLON DIVIDIDO EN TRES PARTES, TAPIZADO EN TELA COLOR ROJO.- 11.-UNA GRABADORA

MARCA GENERAL ELECTRIC, MODELO NUMERO 3-5682A, SIN SERIE A LA VISTA.- 12.- UN RADIO RELOJ MARCA SOUNDESING MODELO NUMERO 3662, SIN SERIE VISIBLE.- FIJANDOSE PRECIO DE REMATE LA CANTIDAD DE: \$3'035,000.00 (TRES MILLONES TREINTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA NACIONAL) A MANO PRECIO DE AVALUO PERICIAL.- SIRVASE DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD EN QUE SE AVALUA Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRE LAS DOS TERCERAS PARTES, DE LA CANTIDAD MENCIONADA.-

HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 12 DE 1990
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. MIGUEL ANGEL MEDINA MONTES
RUBRICA

A1245 50 51 52

JUZGADO SEGUNDO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCA A REMATE PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 496/90 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, TRAMITADO ANTE EL JUZGADO SEGUNDO, PROMOVIDO POR SERVILLANTAS, S.A. DE C.V., VS. MARIO CABRERA MEZA, SEÑALANDOSE LAS 10.00 HORAS DEL DIA 10 DE JULIO DE 1990, PARA QUE TENGA LUGAR EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, EL REMATE DEL SIGUIENTE BIEN MUEBLE: 1).-UN AUTOMOVIL MARCA VALLIANT CHRYSLER, TIPO HARA TOP, MODELO 1976, - COLOR GUINDA.- FIJANDOSE PRECIO DE REMATE LA CANTIDAD DE \$4'200,000 (SON: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M. N.) PRECIO AVALUO PERICIAL. SIRVASE DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD QUE SE AVALUA Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DE LA CANTIDAD MENCIONADA.-

HERMOSILLO, SONORA, JULIO 13 DE 1990
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. CECILIA ZATARAIN MORENO
RUBRICA

A1246 50 51 52

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 2511/86, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ISAAC GARCIA JUAREZ EN CONTRA DE FRANCISCO TORRES SERRANO y OTRA, EL C. JUEZ MANDO REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA PUBLICA Y AL MEJOR POSTOR, EL SIGUIENTE INMUEBLE: - FRACCION UNO, CON UNA SUPERFICIE DE 20,000.00 METROS CUADRADOS, UBICADA AL NORTE DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD DE NAVOJOA, A LA MARGEN IZQUIERDA DE LA CARRETERA INTERNACIONAL Y CALLE PESQUEIRA PROLONGACION NORTE, CON LA SIGUIENTE LOCALIZACION: TOMANDO COMO BASE EL PLANO GENERAL, SE PARTE DEL VERTICE SEIS Y SE MIDE UNA DISTANCIA DE 142.88 METROS CON RUMBO 56°51'E SURESTE LLEGARON AL VERTICE NOROESTE DEL

TERRENO DE 20,000 METROS CUADRADOS, O -
SEA AL VERTICE NUMERO DOS DEL PLANO DE
DICHO TERRENO; DE AHI CON RUMBO 56°51'E
SURESTE Y UNA DISTANCIA DE 148.72 ME-
TROS, SE LOCALIZA EL VERTICE NUMERO -
TRES; DE AHI CON RUMBO 589°(SIC) 09'W,
SUROESTE Y UNA DISTANCIA DE 117.47 ME-
TROS SE LOCALIZA EL VERTICE NUMERO 0 -
(CERO); DE AHI CON RUMBO N19°44'W NO-
ROKSTE Y UNA DISTANCIA DE 152.56 METROS
SE LOCALIZA EL VERTICE NUMERO UNO; DE
AHI CON RUMBO N83°09'E Y UNA DISTANCIA
DE 151.49 METROS, LLEGARON NUEVAMENTE -
AL VERTICE NUMERO DOS, CERRANDO EL PERI-
METRO.- AL EFECTO ORDENO ANUNCIAR LA
VENTA Y CONVOCAR POSTORES POR ESTE CON-
DUCTO, SEÑALANDO LAS TRECE HORAS DEL -
DIA SEIS DE JULIO PROXIMO, PARA QUE LA
MISMA TENGA LUGAR EN EL LOCAL DE ESTE -
JUZGADO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE SER-
VIRA BASE PARA LA SUBASTA LA CANTIDAD -
DE: \$904'840,180.00 (NOVECIENTOS CUATRO
MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL CIE-
TO OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), VALOR -
ASIGNADO POR PERITOS; Y SERA POSTURA -
LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS -
PARTES, DE DICHA CANTIDAD.-

HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 12 DE 1990
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. MIGUEL ANGEL MEDINA MONTES
RUBRICA

A1247 50 51 52

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE
NUMERO 1675/87, PROMOVIDO POR ALVARO -
LOPEZ OCHOA, ENDOSATARIO EN PROCURACION
DE GLORIA NARANJO DE SANCHEZ, CONTRA RA-
FAEL FIGUEROA VILLEGAS, ORDENOSE PRIME-
RA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE:
PREDIO URBANO Y FINCA EN EL CONSTRUIDA,
LOCALIZADO EN EL LOTE 26, MANZANA 24,
URBANIZABLE NUMERO 3 DE ESTA CIUDAD, SU-
PERFICIE 350.00 METROS CUADRADOS, CON -
LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS :
AL NORTE 35.00 METROS CON LOTE 25; AL
SUR 35.00 METROS CON LOTE 27; AL ESTE
10.00 CON CALLEJON MEXICO; AL OESTE 10.
00 METROS CON CALLE TLAXCALA. CONVOQUE-
SE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTU-
RA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES
DE: \$70'006,000.00 (SETENTA MILLONES -
SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.). REMATE VE-
RIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, DIA DOS
DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA, A
LAS DOCE HORAS.-

CIUDAD OBREGON, SONORA, JUNIO 5 DE 1990
C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. BEATRIZ EUGENIA VALENCIA CORDOVA
RUBRICA

A1255 50 51 52

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO

POR BANCA SERFIN, S.N.C. EN CONTRA DE
NINO ANNAS AIDI AZEM Y ANA LIGIA MEXIA
DE AIDI, EXPEDIENTE NUMERO 1070/89, SE
ORDENA REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIEN-
TE BIEN INMUEBLE: FRACCION SUR DEL LOTE
TRES Y FRACCION NORTE DEL LOTE CUATRO,
MANZANA TRECE, URBANIZABLE ZONA NORTE,
CON SUPERFICIE DE 254.50 METROS CUADRA-
DOS, DE ESTA CIUDAD Y CASA HABITACION -
SOBRE EL MISMO CONSTRUIDA, SIGUIENTES -
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 20.
00 METROS CON FRACCION NORTE DEL LOTE -
TRES; AL SUR IGUAL MEDIDA CON FRACCION
SUR DEL LOTE NUMERO CUATRO; ESTE, EN -
12.75 METROS CON CALLE NUEVO LEON; AL
OESTE, EN 12.725(SIC) METROS CON FRAC-
CION DE LOS LOTES TREINTA Y TREINTA Y -
UNO. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA
LAS DOS TERCERAS PARTES DE: CIENTO CIN-
CO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS
MIL PESOS MONEDA NACIONAL. CONVOQUENSE
POSTORES Y ACREEDORES. REMATE VERIFICA-
TIVO ESTE JUZGADO, EL DIA VEINTINUEVE -
DE JUNIO PROXIMO, A LAS DIEZ HORAS.-

CIUDAD OBREGON, SONORA, JUNIO 5 DE 1990
LA SEGUNDA SECRETARIA
CARMEN A. DIAZ GALLARDO
RUBRICA

A1257 50 51 52

JUZGADO DEL RAMO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAMIENTO A JUAN MALVIDO VIDAUURI.-
RADICOSE JUICIO DIVORCIO NECESARIO, DE-
MANDANDOLE MARTHA YANET MENDOZA QUINTERO
PROTESTANDO IGNORAR SU DOMICILIO, MAN-
DASE EMPLAZARLO EDICTOS, CONTESTE LA -
DEMANDA TREINTA DIAS CONTADOS DESDE UL-
TIMA PUBLICACION, ENTREGARAME COPIAS -
TRASLADO ESTA SECRETARIA, PREVIENDOLE
SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA -
OIR NOTIFICACIONES, CONTRARIAMENTE, TO-
DAS, AUN PERSONALES, HABANSELE ESTRADOS
DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERAL
365/90.-

CABORCA, SONORA, JUNIO 15 DE 1990
PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL
C. LIC. LAURA ELENA PALAFOX ENRIQUEZ
RUBRICA

A1263 50 51 52

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE
NUMERO 1672/89, PROMOVIDO POR LICENCIA-
DO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, APO-
DERRADO BANCOMER, S.N.C. CONTRA RIGOBER-
TO TERMINEL PARADA, ORDENOSE REMATE SE-
GUNDA ALMONEDA DEL 50% PRO INDIVISO, DE
LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: PREDIO
RUSTICO DENOMINADO HECORACHE, CON SU-
PERFICIE DE 22-50-00 HECTAREAS, UBICA-
DAS COMISARIA DE CEDROS, MUNICIPIO
ROSARIO TESOPACO, SONORA; SIGUIENTES -
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, PROPIEDAD

SEÑORA LUISA A. VIUDA DE SEPULVEDA; SUR TERRENOS PROPIEDAD ENRIQUE ARENAS; ESTE ARROYO DE CEDROS, SONORA; OESTE, TERRENO "EL CARRIZAL", PROPIEDAD SUCESSION - JUAN DE DIOS OTERO.- PREDIO RUSTICO - DENOMINADO "EL MOLINO", UBICADO COMISARIA DE CEDROS, MUNICIPIO ROSARIO, SONORA. SUPERFICIE 3-00-00 HECTAREAS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, EJIDO CEDROS, SUR, ARROYO DE CEDROS; - ESTE, EJIDO CEDROS; OESTE, ARROYO CEDROS, SONORA. VALOR TOTAL AVALUO DOS INMUEBLES: \$11'000,000.00 (ONCE MILLONES DE PESOS MONEDA NACIONAL).- TERRENO RUSTICO AGOSTADERO, DENOMINADO NOMBRES: "POTRERO DE LA LIBERTAD", "RESPLANDOR" y "RESPLANDOR DE LA LIBERTAD", SUPERFICIE 467-84-14 HECTAREAS UBICADAS COMISARIA CEDROS, MUNICIPIO ROSARIO SONORA, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, POTRERO DEL MUERTO; SUR, POTRERO GUADALUPE y POTRERO TOPIESTETE 6 REPASO; ESTE, TERRENOS PROPIEDAD SEÑORA LUISA VIUDA DE SEPULVEDA; OESTE, - TERRENOS PROPIEDAD FRANCISCO GARCIA - ACUÑA, LUIS(SIC) ACUÑA VIUDA DE GARCIA Y TERRENO EJIDO CEDROS. VALOR TOTAL INMUEBLE: \$149'709,240.00 (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS MONEDA NACIONAL). CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL 50X DEL VALOR TOTAL DE LOS INMUEBLES, YA QUE SOLO SE REMATA EL 50X PRO INDIVISO DE CADA UNO DE ELLOS, CON REBAJA DEL 20X SOBRE LA TASACION. REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA TRES DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, DIEZ HORAS.-

CIUDAD OBREGON, SONORA, JUNIO 4 DE 1990
C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. MIRIAM DEL CARMEN CORRAL VERDUGO
RUBRICA

A1264 50 51 52

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 258/86, PROMOVIDO POR APODERADOS BANCAM, S.N.C., HOY MULTIBANCO MERCANTIL DE MEXICO, S.N.C. CONTRA CARLOS PLASCENCIA OSUNA, BEATRIZ DELIA G. DE PLASCENCIA y ELVIRA OSUNA VDA. DE PLASCENCIA. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO AGRICOLA, SUPERFICIE 30-00-00 HAS., LOCALIZADO LOTES 36, 37 y 40, MANZANA 929, FRACCIONAMIENTO RICHARDSON, VALLE DEL YAQUI MUNICIPIO GUAYMAS, SONORA, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 600.00 METROS LOTES 26, 27 y 30, MANZANA 829; SUR, 600.00 METROS, CALLE 900; ESTE, - 500.00 METROS, CALLE 27; OESTE, 500.00 METROS, LOTE 35. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: \$60'000,000.00 (SESENTA MILLONES DE PESOS MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL

ESTE JUZGADO, DIA TRES DE AGOSTO AÑO EN CURSO, DIEZ HORAS.-

CIUDAD OBREGON, SONORA, JUNIO 11 DE 1990
C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
CARMEN A. DIAZ GALLARDO
RUBRICA

A1265 50 51 52

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 397/89, PROMOVIDO POR LICENCIADO FERNANDO IGNACIO CONTRERAS SOTO, APODERADO NACIONAL FINANCIERA, S.N.C. CONTRA MARIA DEL CONSUELO VEGA LOPEZ DE ILLANES y MANUEL HALLIVIS PELAYO. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: LOTE 4, MANZANA 12, PARQUE INDUSTRIAL DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 1,999.50 METROS CUADRADOS, CONSTRUCCION EN EL EXISTENTE, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 32.25 METROS CALLE TALLERES; SUR, 32.25 MTS. LOTE 19; ESTE, 62.00 METROS LOTE 3; OESTE, 62.00 METROS LOTE 5. VALOR INMUEBLE Y CONSTRUCCIONES: \$97'807,500.00 (NOVENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL).- LOTE 19, MANZANA 1, FRACCIONAMIENTO VILLA CALIFORNIA DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE - 199.54 METROS CUADRADOS Y CONSTRUCCION EN EL EXISTENTE; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 10.83 METROS CALLE GANANEA; SUR, 10.83 METROS LOTE 6; ESTE 18.425 METROS LOTE 20; OESTE, 18.425 METROS LOTE 18. VALOR INMUEBLE Y CONSTRUCCIONES, LA CANTIDAD DE: \$188'696,400.00 (CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL). CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: \$286'503,900.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, DIA ONCE DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, ONCE HORAS.-

CIUDAD OBREGON, SONORA, JUNIO 4 DE 1990
C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. YELENA RUIZ FIMBRRES
RUBRICA

A1266 50 51 52

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1073/89, PROMOVIDO POR LICENCIADO FERNANDO IGNACIO CONTRERAS SOTO, APODERADO NACIONAL FINANCIERA, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, CONTRA TALLER AGRICOLA DE NAVOJOA, S.A. DE C.V., JESUS VALDEZ ESQUER, JOSEFINA HURTADO MENESES DE VALDEZ, LUZ DEL CARMEN VALDEZ HURTADO, JESUS ALFONSO VALDEZ HURTADO Y PATRICIA GONZALEZ ARMENTA DE VALDEZ.

ORDENOSE REMATE SEGUNDA ALMONEDA, SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: PREDIO URBANO Y FINCA CONSTRUIDA, LOCALIZADO LOTES 2, 3 y 7, MANZANA 346, ZONA 1, NAVOJOA, SONORA, SUPERFICIE 1,244.00 METROS CUADRADOS DOS PRIMEROS LOTES Y EL ULTIMO - 1,204.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: LOTE 2, NOROESTE, 15.20 METROS LOTE 1 (ILEGIBLE) 25.00 METROS LOTE 13 y 9.80 METROS LOTE 12; - SUROESTE, 24.80 METROS LOTE 7; SURESTE, 50.00 METROS LOTE 3; NORESTE, 25.00 METROS CALLE TALAMANTE SUR.-LOTE 3, NOROESTE, 50.00 METROS LOTE 2; SUROESTE, - 24.80 METROS LOTE 7; SURESTE, 50.00 METROS LOTE 3; NORESTE, 25.00 METROS CALLE TALAMANTE SUR.- LOTE 7, NOROESTE - 12.00 METROS LOTE 9, 12.00 METROS LOTE 10, 12.50 METROS LOTE 11 y 3.30 METROS LOTE 12; SUROESTE, 30.30 METROS CALLE - CUAUHTEMOC SUR; SURESTE, 39.40 METROS LOTE 6; NORESTE, 3.70 METROS LOTE 3, - 24.80 METROS LOTE 2.- CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: - \$694'730,000.00 (SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL(SIC) SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL), CON REBAJA DEL 20%, SOBRE TASACION. REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, DIA QUINCE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, DOCE HORAS.-

CIUDAD OBREGON, SONORA, JUNIO 11 DE 1990

C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. ANGELICA TAPIA MUÑOZ
RUBRICA

A1267 50 51 52

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

C. REPRESENTANTE LEGAL DE TENERIAS UNIDAS, S.A. DE C.V.- PRESENTE.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 781/89, RELATIVO A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LICENCIADO FERNANDO IGNACIO CONTRERAS SOTO, APODERADO NACIONAL FINANCIERA SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, CONTRA LUIS ONTIVEROS REYES y LUISA ROGELIA GARCIA VELASCO DE ONTIVEROS; POR AUTO DE FECHA CINCO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA, SE ORDENO NOTIFICARLE MEDIANTE EDICTOS, EN VIRTUD DE DESCONOCERSE SU DOMICILIO, CITANDOLO COMO ACREEDOR Y NOTIFICANDOLE EL ESTADO DE EJECUCION QUE GUARDA EL JUICIO, PARA QUE COMPAREZCA A LA SUBASTA SI LE CONVINIERA Y NOMBRE PERITO A SU COSTA, DENTRO DEL TERMINO DE TRES DIAS, PARA QUE INTERVENGA EN EL AVALUO A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO, SE TENDRA POR PERDIDO SU DERECHO, ESTANDO A SU DISPOSICION EL EXPEDIENTE, EN ESTE JUZGADO.-

CIUDAD OBREGON, SONORA, JUNIO 11 DE 1990

C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. ANGELICA TAPIA MUÑOZ
RUBRICA

A1268 50 51 52

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1095/89, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL - PROMOVIDO POR BANCOMER, S.N.C. EN CONTRA DE JOSE MANUEL ROBLES CONTRERAS y MARIA LUISA R. DE ROBLES, EL C. JUEZ - SEÑALA LAS 10.00 HORAS DEL DIA 6 DE AGOSTO DE 1990, PARA QUE SE SACARA EN REMATE EN PRIMER ALMONEDA, LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: PREDIO RUSTICO - UBICADO EN COMISARIA DE SAN IGNACIO, SONORA, DE ESTE MUNICIPIO, CON SUPERFICIE APROXIMADA DE 4-27-20 HECTAREAS, QUE MIDE Y COLINDA: NORTE, 140 METROS, RAMON ELIAS; SUR, 216 METROS, REFUGIO VDA. DE LEON; ESTE, 255 METROS, PORFIRIO ROBLES Y AL OESTE, 260 METROS, REFUGIO VDA. DE LEON.- PREDIO RUSTICO DE AGRICULTURA, SITO EN LA COMISARIA DE SAN IGNACIO DE ESTE MUNICIPIO, CON SUPERFICIE DE 2-43-90 HECTAREAS, QUE MIDE Y COLINDA: NORTE 80.90 y 165 METROS, ARTURO RIVERA; NO-ROESTE, 89.40 METROS, CARMEN VDA. DE VELAZQUEZ; NOROESTE, 77 METROS, ANITA MORENO DE DRUM y AL SURESTE, 151 METROS ARNULFO CARRILLO.- SIENDO EL PRECIO PERICIAL LA CANTIDAD DE: \$33'555,000.00 (TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N) SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DE DICHO AVALUO.-

H. NOGALES, SONORA, MAYO 31 DE 1990
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. BRAULIO PELAYO FRISBY VEGA
RUBRICA

A1275 50 51 52

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAMIENTO A: JAVIER PADILLA CASTILLO.- AUTO.- 27 ABRIL AÑO EN CURSO, ADMITÍOSE DEMANDA, JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR JOSE GUILLERMO VALENZUELA M. EN SU CONTRA. ENPLACESELE CONTESTE - DEMANDA TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR ULTIMA PUBLICACION. COPIAS TRASLADO SU DISPOSICION, ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 829/86.-

H. NOGALES, SONORA, MAYO 15 DE 1990
EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. BRAULIO PELAYO FRISBY VEGA
RUBRICA

A1284 50 51 52

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: JOSE LUIS ROMERO SABORI.-
- RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO,
- PROMOVIO LETICIA URIAS LAMADRID, HACIEN-
- DOSELE SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS A
- PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA
- CONTESTAR DEMANDA, O PONER DEFENSAS Y
- EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER
- SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR -
- NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO -
- HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS
- PERSONALES, SE LE HARAN POR ESTRADOS DE
- ESTE H. JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO A
- SU DISPOSICION, EN ESTA SECRETARIA. EX-
- PEDIENTE NUMERO 768/90.-

HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 7 DE 1990
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC.MARICELA VELASCO BAYON
RUBRICA

A1309 52 1 2

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EN AUTOS DEL EXPEDIENTE 1313/86, JUICIO
ESPECIAL HIPOTECARIO SEGUIDO POR JOSE
ADAN PEDRAZA RAMIREZ CONTRA JOSE ANTO-
NIO CANDARA y MANUEL RAMON CAMOU, QUE
SE ENCUENTRA EN PREPARACION DE REMATE,
SE ACORDO NOTIFICAR A LOS SEÑORES JOHN
H. BORNETT y RAFAEL ESQUER DE LA VEGA,
PARA QUE DENTRO DEL TERMINO LEGAL COM-
PAREZCAN A JUICIO A HACER VALER SUS DE-
RECHOS COMO ACREEDORES REGISTRALES DE
40-41-30 HECTAREAS, UBICADAS EN LOS LOTES
COMPLETOS 3, 4 y 5, FRACCION ESTE
DEL 2 y NORTE DE LOS LOTES 12, 13, 14 y
15 DE LA MANZANA 1828, DEL FRACCIONA-
MIENTO RICHARDSON.-

CIUDAD OBREGON, SONORA, ABRIL 4 DE 1990
C. SECRETARIA PRIMERA DEL

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
LIC. BEATRIZ EUGENIA VALENCIA CORDOVA
RUBRICA

A1310 52 1 2

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL 1583/89,
PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.N.C. EN
CONTRA DE ROBERTO MENDIVIL BOJORQUEZ y
MARIA DEL REFUGIO VILLARREAL DE MENDI-
VIL, ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA AL-
MONEDA, LOTE 10, MANZANA 1, DE LA SE-
GUNDA AMPLIACION DE LA COLONIA CHAPUL-
TEPEC, CON SUPERFICIE DE 160.31 METROS
CUADRADOS Y CONSTRUCCION EN EL EXISTEN-
TE. CONVOCANSE POSTORES Y ACREEDORES, -
SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS
DOS TERCERAS PARTES DE: CIENTO CUAREN-
TA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUEN-
TA MIL PESOS M.N., FIJANDOSE ONCE HORAS
TRECE JULIO PROXIMO, TENGA VERIFICATIVO
DILIGENCIA.-

CIUDAD OBREGON, SONORA, JUNIO DE 1990
LA PRIMER SECRETARIA
LIC.ANGELICA TAPIA MUÑOZ
RUBRICA

A1313 52 1 2

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE.PRIMERA ALMÓNEDA
EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NUMERO
593/88 PROMOVIDO POR JESUS K.LUNA OCHOA
EN CONTRA DE ERASTO ALVAREZ S. y OTROS,
SE SEÑALO DIEZ HORAS DEL DIA DIEZ DE -
JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA, TENGA
LUGAR ESTE JUZGADO REMATE, SIGUIENTE -
BIEN: VEHICULO VOLKSWAGEN, TIPO PANEL -
1985, COLOR BLANCO, SERIE NUMERO 21F006
0171, PLACAS CIRCULACION UT 8158, R.F.V
7575302, MOTOR NUMERO AF-891586, SIR-
VIENDO BASE REMATE LA CANTIDAD DE: \$5'
750,000.00 (CINCO MILLONES SETECIENTOS
CINCUENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL). -
POSTURA LEGAL CUBRA LAS DOS TERCERAS -
PARTES DEL AVALUO.- CONVOQUESE POSTO-
RES Y ACREEDORES.-

HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 19 DE 1990
EL C.SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
C. LIC.DELIA FONTES CORDOVA
RUBRICA

A1315 52 1 2

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CANANEA, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAMIENTO: MERCEDES URIAS FIGUEROA.
RADICOSE JUICIO ORAL, CESACION DE PEN-
SION ALIMENTICIA; DEMANDALE RENE TORRES
MURRIETA, PROTESTANDO IGNORAR SU DOMI-
CILIO, MANDASE EMPLAZARLA EDICTOS, CON-
TESTE DEMANDA TREINTA DIAS, CONTAR A
PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION,QUEDAN-
DO A DISPOSICION COPIAS TRASLADO ESTA -
SECRETARIA, PREVINIENDOLE DESIGNE DOMI-
CILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR NOTIFICA-
CIONES,CASO NO HACERLO, TODAS Y AUN PER-
SONALES, HARANSE EN LOS ESTRADOS DE ESTE
JUZGADO. SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL
DIA DIECISEIS DE AGOSTO DEL AÑO EN CUR-
SO, A LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGA-
TOS.- EXPEDIENTE NUMERO 57/90.-

CANANEA, SONORA, JUNIO 18 DE 1990
C. SECRETARIA DE ACUERDOS PENAL,
EN FUNCIONES DE LO CIVIL
C.MARIA ELENA LEON FARRA
RUBRICA

A1316 52 1 2

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :

GENOVEVA SALGADO.-JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA, RAMO CIVIL, ESTA CIUDAD, RA-
DICOSE ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECE-
SARIO) PROMOVIDO POR RAMON GONZALEZ -
MARTINEZ EN CONTRA DE USTED; ENPLAZA-
MIENTO CONTESTE DEMANDA EN TREINTA DIAS

SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, QUEDANDO COPIA SIMPLE DE DEMANDA EN ESTA SECRETARIA, A SU DISPOSICION. EXPEDIENTE NUMERO 553/90.-

SAN LUIS R.C. SONORA, JUNIO 4 DE 1990
LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUA
RUBRICA

A1322 52 1 2

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1657/89 PROMOVIDO POR EL LICENCIADO JUAN FRANCISCO - GREGG DIAZ EN CONTRA DEL SEÑOR GILBERTO ALDAY VALENZUELA, ANTE EL JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; JUEZ ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA, LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: A).- PREDIO RUSTICO PROPIO PARA LA CRIA DE GANADO DENOMINADO "LAS PLAYAS", PERTENECIENTES A LA FRACCION DEL PREDIO DENOMINADO "EL VOLADOR" UBICADO EN EL MUNICIPIO DEL QUIRIEGO, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 1-844-42-90 HECTAREAS, EL CUAL SE ENCUENTRA REGISTRADO ANTE EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE NAVOJOA, SONORA, BAJO LA INSCRIPCION NUMERO 4347, LIBRO LIX, SECCION I, EL CUAL CUENTA CON UNA TOPOGRAFIA QUEBRADA, SEMIPLANO, CERCADO PERIMETRALMENTE CON ALAMBRE DE PUAS Y MADERA RUSTICA DE LA REGION, DIVIDIDO EN POTREROS, CONTANDO CON CORRALES DE MANEJO, TENIENDO ACCESO AL PREDIO EN MENCIÓN POR CARRETERA PAVIMENTADA, YA QUE COLINDA CON ELLA, CONTANDO ASIMISMO CON AREA DESMONTADA PARA LA SIEMBRA DE FORRAJE (DE TEMPORAL); ASIMISMO CUENTA CON REPRESO QUE SIRVE COMO ABREVADERO Y PARA AUXILIAR CULTIVOS EN PIE, SI SU CAPACITACION LO PERMITE; CONSIDERANDO DICHO TERRENO DE BUENA CALIDAD PARA LA EXPLOTACION GANADERA, CON VALOR DE \$243'473,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.).- B).- PREDIO RUSTICO DE AGOSTADERO DENOMINADO "AGUA BLANCA" Y FRACCION DEL "POTRERO LAS MULAS", UBICADO EN LA FRACCION DEL PREDIO RANCHO DE LOS TARAHUMARIS, SITUADO AL ESTE DE NURI, MUNICIPIO DEL ROSARIO TESOPACO, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 1-614-81.17 HECTAREAS, EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO ANTE EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE CIUDAD OBREGON, SONORA, BAJO LA INSCRIPCION NUMERO 67749, VOLUMEN 180, SECCION I, EL CUAL TIENE UNA TOPOGRAFIA QUEBRADA CON BUEN "ESTALAJE", CERCADO EN TODO SU PERIMETRO CON ALAMBRE DE PUAS Y MADERA RUSTICA DE LA REGION; CUENTA CON CORRALES DE MANEJO, TENIENDO ADEMÁS POR

CAMINO DE TERRACERIA, CONSIDERANDOLO APTO PARA LA CRIA DE GANADO; CON UN VALOR DE \$177'633,500.00 (CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.). REMATE CELEBRARSE EL DIA 13 DE JULIO - PROXIMO A LAS 10 HORAS EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO, SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$421'106,500.00 (CUATROCIENTOS VEINTIUN MILLONES CIENTO SEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), SEGUN AVALUO QUE OBRA EN AUTOS. CONVOQUESE ACREEDORES Y POSTORES CIUDAD OBREGON, SONORA, JUNIO 19 DE 1990
LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. ANGELICA TAPIA MUÑOZ
RUBRICA

A1324 52 1 2

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. PRIMER ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1304/88, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL - PROMOVIDO POR ROGELIO CALDERON CELAYA - EN CONTRA DE RUBEN NAVA S. y GUADALUPE VALENZUELA NAVA, EL C. JUEZ SEÑALA LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIEZ DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, PARA QUE SE SACARA EN REMATE EN PRIMER ALMONEDA, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO CON CASA HABITACION DE DOS PLANTAS y DOS TIPOS DE CONSTRUCCION. COMO TIPO 1, SE CONSIDERA EN P.B., SALA COMEDOR, COCINA, DESATUNADOR, UN BAÑO Y ESCALERA.- EN P.A., TIENE TRES RECAMARAS CON CLOSET, VESTIDOR Y DOS BAÑOS.- EN TIPO 2, TIENE GARAGE CUBIERTO, PATIO Y JARDIN.- CON UNA SUPERFICIE DE 260 METROS CUADRADOS, UBICADO EN FRACCIONAMIENTO OESTE DEL LOTE 11, MANZANA 21 DE LA CALLE GUERRERO, COLONIA DEL VALLE, EN CIUDAD OBREGON, SONORA. SIRVIENDO COMO BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE: \$123'350,000.00 (SON: CIENTO VEINTITRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DE DICHO AVALUO.-

H. NOGALES, SONORA, JUNIO 8 DE 1990
LIC. MARIA DEL CONSUELO LOPEZ CASTRO
RUBRICA

A1331 52 1 2

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE GUADALUPE AGUILERA DIAZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DIA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE 1990, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2170/89

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
LIC. GABRIEL GUTIERREZ MARTINEZ
RUBRICA

A1311 52 3

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE PTO. PEÑASCO, SON.

EDICTO :
RADICOSE EXPEDIENTE NUMERO 197/90, - JUICIO SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE ARNULFO LIZARRAGA VALDEZ. CONVOQUESE QUIENES CONSIDERENSE DERECHO HERENCIA - FIN DEDUCIR DERECHOS CORRESPONDIENTES, FUNDAMENTO ARTICULO 771, CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. JUNTA HEREDEROS - RESPECTIVA TENDRA LUGAR ESTE JUZGADO, LAS TRECE HORAS DEL DIA DOCE DE JULIO - PROXIMO.

PUERTO PEÑASCO, SONORA, JUNIO 19 DE 1990
LA SECRETARIA DE ACUERDOS
C.P. LIC. LAURA IRENE SALDATE VAZQUEZ
RUBRICA

A1319 52 3

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCA MIRNADA (SIC) CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS DOCE HORAS DEL DIA DIEZ DE JULIO DE 1990, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 82/90.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
LIC. GABRIEL GUTIERREZ MARTINEZ
RUBRICA

A1323 52 3

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE PELAGIO TRUJILLO MORALES. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS TRECE HORAS DEL DIA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE 1990, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1410/90.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
LIC. GABRIEL GUTIERREZ MARTINEZ
RUBRICA

A1325 52 3

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CRUZ RUIZ BARRERA. - CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS ONCE HORAS DEL DIA SEIS DE SEPTIEMBRE DE 1990, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1426/90.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
LIC. GABRIEL GUTIERREZ MARTINEZ
RUBRICA

A1326 52 3

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
SAHUARIPA, SONORA

EDICTO :
POR AUTO FECHA VEINTIUNO DE JUNIO AÑO - CURSO RADICOSE ESTE JUZGADO, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MIGUEL JIMENEZ RUIZ, EXPEDIENTE CIVIL NUMERO 43/90, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD. CONVOCASE PRESUNTOS HEREDEROS, VERIFICASE DIEZ HORAS DIA NUEVE DE AGOSTO PRESENTE AÑO, LOCAL ESTE JUZGADO.

SAHUARIPA, SONORA, JUNIO 21 DE 1990
LA SECRETARIA DEL JUZGADO
C. PATROCINIA MARTINEZ CORONADO
RUBRICA

A1327 52 3

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL ESTA CIUDAD, AUTO FECHADO EL DIA ONCE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO RADICOSE INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE MARIN EXPARZA, PROMOVIDO POR MANUELA ROMERO IZAGUIRRE. CONVOQUESE PRESUNTOS HEREDEROS A DEDUCIR DERECHOS TERMINO ARTICULO 771 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO. CELEBRACION JUNTA DE HEREDEROS, LAS ONCE HORAS DEL DIA OCHO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO. EXPEDIENTE NUMERO 715/90.-

SAN LUIS R. C. SONORA, JUNIO 18 DE 1990
LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA
RUBRICA

A1330 52 3

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE RAVOJOA, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE URBANA ISLAS VALENZUELA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 591/89.-

NAVOJOA, SONORA, JUNIO 15 DE 1990
LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
C. LIC. MARIA CORONA BRISEÑO
RUBRICA

A1332 52 3

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA LUISA NIEBLAS DE LAGARDA y BENITO LAGARDA AGUILAR. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS ONCE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE AGOSTO DE 1990, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1361/90.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
LIC. GABRIEL GUTIERREZ MARTINEZ
RUBRICA

A1333 52 3

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUZ MARINA NAJERA CAMPILLO y TESTAMENTARIO DE MARINA NAJERA CAMPILLO. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS TRECE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE AGOSTO DE 1990. LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1698/89.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
LIC. GABRIEL GUTIERREZ MARTINEZ
RUBRICA

A1321 52 4

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE. PRIMERA ALMONEDA QUE EN EL EXPEDIENTE 1957/89 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARCO ANTONIO TELLEZ ULLOA, APODERADO DE NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., VS. ADALBERTO MATTORENA RODRIGUEZ y OTRO; C. JUEZ SEÑALO LAS TRECE HORAS DIA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE AÑO EN CURSO, PARA QUE TENGA LUGAR REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO NUMERO VEINTIOCHO Y SUS CONSTRUCCIONES, DE LA MANZANA XV, CON SUPERFICIE DE 200.00 METROS CUADRADOS, QUE COLINDA: AL NORTE, 10.00 METROS, LOTE 15; SUR, 10.00 METROS CALLE CUARTA DE JESUS GARCIA; ESTE, 20.00 METROS CALLE REFORMA; OESTE, 20.00 METROS, LOTE 27.- SIRVIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE: \$132'800,000.00 M.N., SEGUN AVALUO PERICIAL.-

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. MIGUEL ANGEL MEDINA MONTES
RUBRICA

A1272 50 51 52

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE ALAMOS, SONORA

EDICTO :

AURORA LAGARDA DE SAUCEDA PRESENTOSE EN ESTE JUZGADO OFRECIENDO JURISDICCION VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) EN EL EXPEDIENTE 36/90, OBJETO JUSTIFICAR POSESION RESPECTO A FRACCIONES DE TERRENO DENOMINADAS "LAS MOJARRAS" y "EL FRIJOL", COMISARIA DEL SABINITO, MUNICIPIO DE ALAMOS, SONORA, CON SUPERFICIE DE 282-00-00 y 22-00-00 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

LADOS	RUMBOS	DIST.	COLINDANCIAS
0 - 1	N81°00'E	540.00	MOJ. LA BANDERA MOJ. BARRANCO LA NIÑA.
1 - 2	N32°00'E	239.00	MOJ. PRED. AGUA ZARCA.
2 - 3	N56°00'W	355.00	AGUA ZARCA. GIL BERTO ANTELO.-
3 - 4	N26°00'E	800.00	AGUA ZARCA. GIL BERTO ANTELO.-
4 - 5	N53°30'W	550.00	PALO INJERTO.- MAGDALENA SOTO A.
5 - 6	N18°00'W	390.00	PALO INJERTO.- MAGDALENA SOTO A.
6 - 7	N62°30'W	592.00	PALO INJERTO.- MAGDALENA SOTO A.
7 - 8	S52°30'W	108.00	ARROYO CUCHUJA QUI.
8 - 9	S11°30'W	1297.00	HNOS. GRAJEDA C
9 - 10	S60°30'W	110.00	RANCHO LA SO- LEDAD.
10-11	S43°00'W	360.00	RANCHO LA SO- LEDAD.
11-12	S08°30'W	100.00	LAS PALMAS LAR GAS.
12-13	S51°00'E	100.00	LAS PALMAS LAR GAS.
13-14	N88°20'E	200.00	LAS PALMAS LAR GAS.
14-15	N73°00'E	108.00	LAS PALMAS LAR GAS.
15-16	S56°30'E	788.00	MOJ. EL PITAYO
16- 0	61°00	64.00	MOJ. LA BANDERA LOTE MARCADO CON EL NUMERO DOS, CON SU- PERFICIE DE 22-00-00 HECTAREAS, DENOMI- NADO "EL FRIJOL".
0 - 1	S80°30'E	1200.00	PREDIO LA FUN- DACION HNOS.C.
1 - 2	S21°00'W	100.00	MOJ. LA TINAJA
2 - 3	S73°00'W	280.00	MOJ. EL FRIJOL
3 - 4	N75°30'W	1030.00	LA PITAYITA DE ADELMO YEPIZ.-
4 - 0	N44°00'E	170.00	EL CAPULIN.

ALAMOS, SONORA, MAYO 9 DE 1990

C. SECRETARIO DE ACUERDOS
JULIAN GARCIA ALVAREZ
RUBRICA

A1133 46 49 52

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE NUMERO 975/89. AGUSTINA MIRANDA DE LEON PROMOVIO J.V. DECLARATIVO DE PROPIEDAD, OBJETO DECLARAR PRESCRITO SU FAVOR, SIGUIENTE BIEN: UNA FRACCION DE TERRENO URBANO UBICADO EN EL RODEO DE LA COLONIA GRANJA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE EN LINEA QUEBRADA DE 30.00 METROS CON FRANCISCO RAMIREZ y 8.07 METROS CON CALLE SIN NOMBRE; SUR EN LINEA QUEBRADA DE 9.19 METROS CON FAMILIA URTUSUASTEGUI y 12.70 METROS CON MISMA FAMILIA; ESTE, 39.27 METROS CON CALLE PRIVADA; OESTE, 30.96 METROS CON TERRENO BALDIO. CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE: 1058.35 METROS CUADRADOS. RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL ESTE JUZGADO, LAS DIEZ HORAS DIA VEINTIOCHO JUNIO AÑO EN CURSO, HACIENDOSE CONOCIMIENTO INTERESADOS CONSIDERARSE, PRESENTARSE A DEDUCIRLOS A ESTE JUZGADO.

H. NOGALES, SONORA, MAYO 24 DE 1990
EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. BRAULIO PELAYO FRISBY VEGA
RUBRICA

A1132 46 49 52

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CUMPAS, SONORA

EDICTO :
CECILIA HOYOS ABRIL MONTAÑO PROMUEVE JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD, RESPECTO PREDIO AGRICULTURA Y AGOSTADERO DENOMINADO "LA HUERTA", UBICADO MUNICIPIO MOCTEZUMA, SONORA, SUPERFICIE 7-30-50 HECTAREAS; MEDIDAS, COLINDANCIAS: NORTE, 700.00 METROS, SANTIAGO MIRANDA; SUR, 700.00 METROS, CECILIA HOYOS ABRIL MONTAÑO; ESTE, 105.00 METROS, RIO MOCTEZUMA; OESTE, 15.00 METROS CON CORDONES. SEÑALARONSE FECHA TESTIMONIAL NUEVE TREINTA HORAS, TRES JULIO AÑO CURSO, CITACION AGENTE MINISTERIO PUBLICO, ENCARGADO REGISTRO PUBLICO PROPIEDAD Y COLINDANTES. EXPEDIENTE 52/90.-

CUMPAS, SONORA, MAYO 24 DE 1990
LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. ELVIA DIMORAH IRIZAR LIZARRAGA
RUBRICA

A1143 46 49 52

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SEÑORA MARIA DEL REFUGIO LARA PALACIOS PROMOVIO INFORMACION AD-PERPETUAM, FIN SE DECLARE HA PRESCRITO A SU FAVOR, TERRENO UBICADO EN BARRIO O COLONIA EL RANCHITO DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 444.95 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE CON 14.72 METROS CON PRESA MALPASO; SUR CON 14.95 METROS CON PROPIEDAD MICAELA ESPINOZA PERAZA; ESTE CON 30.00 METROS

CON PROPIEDAD RITA GUTIERREZ DE HIGUERA OESTE CON 30.00 METROS CON PROPIEDAD TEODORO OROZCO y JOSE A. FLORES. CONVOQUESE INTERESADOS A DEDUCIR SUS DERECHOS. C. JUEZ SEÑALO LAS DOCE TREINTA HORAS DEL CUATRO DE JULIO DEL AÑO EN CURSO TENGA LUGAR LOCAL ESTE JUZGADO, RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL. EXPEDIENTE 1115/89.-

HERMOSILLO, SONORA, ABRIL 5 DE 1990
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. MARIA GUADALUPE FELIX RINCON
RUBRICA

A1146 46 49 52

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :
MARIA ISABEL ELIZALDE ESCAMILLA PROMOVIO ESTE JUZGADO DILIGENCIAS JURISDICCION VOLUNTARIA, EFECTO SE DECLARE SU FAVOR TERRENO Y CONSTRUCCION UBICADO EN CALLE 17, AVENIDA 21, A LA ALTURA DEL CERRO DEL VIGIA DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 150.00 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 15.00 METROS CON CERRO DEL VIGIA; SUR, 15.00 METROS CON MANZANA 285-A, CALLE DE POR MEDIO DE 2.60 METROS; ESTE 10.00 METROS CON CALLE 17; OESTE, 10.00 METROS CON CERRO DEL VIGIA. INFORMACION TESTIMONIAL RECIBASE ESTE JUZGADO, DIA TRES DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS ONCE HORAS. CITASE COLINDANTES Y PERSONAS CREANSE DERECHO, PRESENTARSE DEDUCIRLO ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 852/90.-

GUAYMAS, SONORA, MAYO 16 DE 1990
LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
C. LIC. LEONOR SANTOS NAVARRO
RUBRICA

A1160 46 49 52

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MAGDALENA, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE NUMERO 256/90, UBALDINA ARENAS SOLIS PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, FIN DE JUSTIFICAR PRESCRIPCION POSITIVA RESPECTO SIGUIENTE PREDIO DE TEMPORAL: PREDIO DENOMINADO "LAS VIGUITAS", UBICADO EN INURIS, SONORA, SUPERFICIE 3-78-33 HECTAREAS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 348.00 METROS CON PROPIEDAD DE ARNOLDO SILVA SALCIDO; AL SUR, 259.00 METROS CON PROPIEDAD DE AURELIO ORENDAIN REYNAGA; ESTE CON RIO BAMBUTO, 259.00 METROS; OESTE, 130.00 METROS CON LOMAS. CITENSE INTERESADOS COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS. SE RECIBIRA TESTIMONIAL LOCAL DE ESTE JUZGADO, DIEZ HORAS DEL 6 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO.

MAGDALENA, SONORA, JUNIO 1 DE 1990
SECRETARIO DEL RAMO CIVIL
PASANTE DE LICENCIADO EN DERECHO
C. OSVALDO ALBERTO MALDONADO BERNAL
A1167 46 49 52 RUBRICA

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MAGDALENA, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 233/90, SILVIA ELENA BADILLA GURROLA PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, FIN JUSTIFICAR PRESCRIPCION POSITIVA RESPECTO DE TERRENO URBANO Y CASA HABITACION, QUE SE IDENTIFICA COMO LOTE NUMERO TRES, MANZANA 53, PUNDO LEGAL DE SANTA AMA, SONORA, SUPERFICIE 649.00 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NOROESTE, 18.00 METROS AVENIDA JUAREZ; SUROESTE, 36.00 METROS CON PROPIEDAD DE DANIEL MONTIJO Y MARIA S. VIUDA DE MARTINEZ; NORESTE, 36.00 METROS PROPIEDAD DE ALBERTO BARRAGAN; SURESTE, 18.00 METROS PROPIEDAD DE ERNESTINA RODRIGUEZ - DE SALGADO. SE RECIBIRA TESTIMONIAL LOCAL ESTE JUZGADO, ONCE HORAS DIECISIETE AGOSTO AÑO EN CURSO.

MAGDALENA DE KINO, SON., JUNIO 18 DE 1990
SECRETARIO DEL RAMO CIVIL
PASANTE DE LICENCIADO EN DERECHO
C. OSVALDO ALBERTO MALDONADO BERNAL
RUBRICA

A1312 52 3 6

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
SAHUARIPA, SONORA

EDICTO :

RANDOLFO TRUJILLO LOPEZ PROMOVIO ESTE JUZGADO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD VIA JURISDICCION VOLUNTARIA, EXPEDIENTE CIVIL NUMERO 33/90, FIN DECLARESE PRESCRITO SU FAVOR PREDIO TIERRA DE AGRICULTURA DENOMINADO "EL MAHUECHI", UBICADO MUNICIPIO DE ARIVECHI, SONORA, CON SUPERFICIE DE 1-89-40 HECTAREAS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 45.00 METROS Y 5.00 METROS CON RIO SAHUARIPA; SUR, 150.00 METROS CON CALLEJON DE SERVIDUMBRE; ESTE, 245.00 METROS CON RIO SAHUARIPA; OESTE, 132.00 METROS Y 160.00 METROS CON PROPIEDAD DE ROSARIO RASCON URQUIJO. JUEZ SEÑALO DIEZ HORAS DIA QUINCE DE AGOSTO AÑO EN CURSO TENGA LUGAR PRUEBA TESTIMONIAL, LOCAL ESTE JUZGADO.

SAHUARIPA, SONORA, JUNIO 14 DE 1990
LA SECRETARIA DEL JUZGADO
C. PATROCINIA MARTINEZ CORONADO
RUBRICA

A1314 52 3 6

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
SAHUARIPA, SONORA

EDICTO :

HERMES BIEBRICH TORRES PROMOVIO ESTE JUZGADO MIXTO PRIMERA INSTANCIA, JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, VIA JURISDICCION VOLUNTARIA, EXPEDIENTE NUMERO 42/90, FIN DECLARESE PRESCRITA SU FAVOR, TIERRA AGRICULTURA DE RIEGO POR BOMBEO DENOMINADA "LA CARRERA", CON SUPERFICIE APROXIMADA DE 11-00-00 HECTAREAS, UBICADA MUNICIPIO SAHUARIPA, SONORA;

SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 666.80 METROS PROPIEDAD MIGUEL FORCHAS CORNEJO; SUR, 609.50 METROS PROPIEDAD SABAS PAREDES Y TRINIDAD ENCINAS DE AGUAYO; ESTE, 158.40 METROS CALLEJON PUBLICO; OESTE, 186.60 METROS CALLEJON LA CARRERA.- JUEZ SEÑALO DIEZ HORAS DIA TRECE AGOSTO AÑO EN CURSO, TENGA LUGAR ESTE JUZGADO PRUEBA TESTIMONIAL.

SAHUARIPA, SONORA, JUNIO 20 DE 1990
LA SECRETARIA DEL JUZGADO
C. PATROCINIA MARTINEZ CORONADO
RUBRICA

A1320 52 3 6

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
SAHUARIPA, SONORA

EDICTO :

JOSE LUIS CORONADO RASCON PROMOVIO ESTE JUZGADO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD VIA JURISDICCION VOLUNTARIA, EXPEDIENTE CIVIL NUMERO 39/90, FIN DECLARESE PRESCRITO SU FAVOR PREDIO TIERRA DE RIEGO DENOMINADO "EL RANCHITO", UBICADO MUNICIPIO DE SAHUARIPA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 2-86-70 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 190.00 METROS CON CALLEJON DE EL RANCHITO; SUR, 186.00 METROS, 7.00 METROS Y 56.00 METROS CON CALLEJON SIN NOMBRE Y RAMON CORONADO DIAZ; ESTE, 140.00 METROS CON PROPIEDAD DE LUIS FERRALES GARDENAS; OESTE, 152.00 METROS CON PROPIEDAD DE MAGDALENA ACEDO VIUDA, DE AMAYA. JUEZ SEÑALO DIEZ HORAS DIA DIEZ DE AGOSTO AÑO EN CURSO TENGA LUGAR PRUEBA TESTIMONIAL, LOCAL ESTE JUZGADO.

SAHUARIPA, SONORA, JUNIO 14 DE 1990
LA SECRETARIA DEL JUZGADO
C. PATROCINIA MARTINEZ CORONADO
RUBRICA

A1328 52 3 6

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
SAHUARIPA, SONORA

EDICTO :

ROBERTO ARMANDO GARCIA ROBLES PROMOVIO ESTE JUZGADO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, VIA JURISDICCION VOLUNTARIA, EXPEDIENTE CIVIL NUMERO 41/90, FIN DECLARESE PRESCRITO SU FAVOR PREDIO TIERRA DE AGRICULTURA DENOMINADO "MOCORI", UBICADO MUNICIPIO DE SAHUARIPA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 6-74-56 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, LINEA QUEBRADA DE 80.00 METROS CON CALLEJON Y PROPIEDAD DE PEDRO MOLASCO EN 266.00 METROS; SUR, 475.00 METROS PROPIEDAD DE PEDRO RUIZ GARCIA; ESTE, 151.00 METROS CON MESA LOS TENAQUIS Y 87.00 METROS CON PEDRO BOLASCO; OESTE, 225.00 METROS CON POSESION DE GUADALUPE JAIME. JUEZ SEÑALO DIEZ HORAS DIA DIECISEIS DE AGOSTO AÑO EN CURSO TENGA LUGAR PRUEBA TESTIMONIAL LOCAL ESTE JUZGADO.

SAHUARIPA, SONORA, JUNIO 21 DE 1990

LA SECRETARIA DEL JUZGADO
C. PATROCINIA MARTINEZ CORONADO
RUBRICA

A1329 52 3 6

JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EN ESTE JUZGADO DE DISTRITO, EN EL ESTADO DE SONORA, SE RADICO EL JUICIO DE AMPARO NUMERO 244/90, PROMOVIDO POR ARIEL LUZANILLA VERDUGO y GLORIA EMILIA DUARTE, CONTRA ACTOS DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE EN EL ESTADO DE SONORA DE ESTA CIUDAD. HAGASE DEL CONOCIMIENTO DE LOS TERCEROS PERJUDICADOS CARLOS TORRES DOMINGUEZ, REBECA LEYVA LOPEZ Y EMPRESA "PROMOCIONES HIRAM", y PARA EFECTOS, EMPLACENSELES POR MEDIO DE EDICTOS QUE PUBLIQUEN EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y EN EL PERIODICO EL IMPARCIAL. HAGASE DE SU CONOCIMIENTO, QUE QUEDA A SU DISPOSICION EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIA SIMPLE DE LA DEMANDA DE GARANTIAS y SE LES REQUIERE PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO DONDE OIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD EN EL TERMINO DE TRES DIAS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO, LAS ULTERIORES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LE SURTIRAN EFECTOS POR LISTA, EN TERMINOS DEL ARTICULO 30 DE LA LEY DE AMPARO.

EL SECRETARIO DEL JUZGADO
LIC. GREGORIO DURAN ALVAREZ
RUBRICA

A1191 48 50 52

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA. QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 136/89, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCOMER, S.N.C. EN CONTRA DE JESUS BUENROSTRO LOZA y OTRA, EL C. JUEZ SEÑALO LAS 11.00 HORAS DEL DIA 10 DE JULIO DE 1990, PARA QUE SE SACARA EN REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE NUMERO 13, MANZANA 4 DEL FRACCIONAMIENTO CAMINO REAL, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 180 METROS CUADRADOS, CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS, SON LAS SIGUIENTES: AL NORTE EN 9 METROS CON LOTE NUMERO 20; AL SUR EN 9 METROS CON AVENIDA DE LOS MAYOS; AL ESTE EN 20 METROS CON LOTE 15; y AL OESTE EN 20 METROS CON LOTE 14. SIENDO EL PRECIO DE AVALUO PERICIAL LA CANTIDAD DE \$28'000,000.00 (VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.

HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 7 DE 1990
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
C. LIC. CECILIA ZATARAIN MORENO
RUBRICA

A1248 50 52

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA. QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 861/89, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL - PROMOVIDO POR BANCOMER, S.N.C. EN CONTRA DE ABEL GUERRERO NIEBLAS, EL C. JUEZ SEÑALA LAS 10.00 HORAS DEL DIA 7 DE AGOSTO DE 1990, PARA QUE SE SACARA EN REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE NUMERO 9 Y SUS CONSTRUCCIONES EXISTENTES, MANZANA XLIV FRACCIONAMIENTO PUERTO LIBERTAD DE PUERTO LIBERTAD, SONORA, MUNICIPIO DE PITIQUITO, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 13.00 METROS CON LOTE NUMERO 14 M.M.; SUR, 13.00 METROS CON CALLE SIN NOMBRE; ESTE, 25.00 METROS CON LOTE NUMERO 8 M.M.; OESTE, 25.00 METROS CON LOTE NUMERO 10 M.M. - SIENDO EL PRECIO PERICIAL LA CANTIDAD DE: \$189'800,000.00 (CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DE DICHO AVALUO.

H. NOGALES, SONORA, MAYO 31 DE 1990
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. BRAULIO PELAYO FRISBY VEGA
RUBRICA

A1273 50 51 52

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA. QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 775/89, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL - PROMOVIDO POR BANCOMER, S.N.C. EN CONTRA DE ANTONIO NUÑEZ CALIXTRO y MARIA DEL REFUGIO DE NUÑEZ, EL C. JUEZ SEÑALA LAS 10.00 HORAS DEL 8 DE AGOSTO DE 1990 PARA QUE SE SACARA EN REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: SOLAR CON SUPERFICIE DE 512.25 METROS CUADRADOS Y CASA QUE SE LOCALIZA EN AVENIDA OLIVOS NUMERO 600 INTERIOR, DE LA CIUDAD DE MAGDALENA, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 6 NOROESTE, LINEA QUEBRADA QUE MIDE 24.50, 7.80 y 10.50 METROS, FINCA DE DELFINA S. DE LOPEZ; SUR 6 SUROESTE, LINEA QUEBRADA DE 10.70 y 7.00 METROS CON FAMILIA GONZALEZ, 4.00 METROS CON LEANDRO LOPEZ y 13.00 METROS y 20.00 METROS CON DELFINA S. DE LOPEZ; ESTE, 6 SURESTE, 2.55 METROS CON AVENIDA OLIVOS y AL OESTE 6 NOROESTE, 23.60 METROS CON FAMILIA VALENZUELA. SIENDO EL PRECIO PERICIAL LA CANTIDAD DE: \$81'046,000.00 (OCHENTA Y UN MILLON CUARENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DE DICHO AVALUO.

H. NOGALES, SONORA, MAYO 31 DE 1990
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. BRAULIO PELAYO FRISBY VEGA
RUBRICA

A1274 50 51 52

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTES-
TARIO A BIENES DE ADELINA HERAS OCAÑA -
VIUDA DE AMARILLAS. CONVOQUESE QUIENES
CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO -
JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS LAS ONCE HO-
RAS DEL DIA TRES DE AGOSTO, LOCAL ESTE
JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1159/90.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
LIC. GABRIEL GUTIERREZ MARTINEZ
RUBRICA

A1225 49 52

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTES-
TARIO A BIENES DE MARIA JESUS AMARILLAS
HERAS. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERE-
CHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA -
DE HEREDEROS TRECE HORAS DEL DIA TRES -
DE AGOSTO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPE-
DIENTE NUMERO 1158/90.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
LIC. GABRIEL GUTIERREZ MARTINEZ
RUBRICA

A1226 49 52

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO SUCESORIO INTES-
TAMENTARIO A BIENES DE JOSE SAAVEDRA RICO. CONVOCASE
QUIENES CREANSE DERECHO, DEDUCIRLO TER-
MINOS. JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARASE -
ONCE HORAS DIA CUATRO DE JULIO DEL AÑO
EN CURSO, ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE -
1229/88.-

GUAYMAS, SONORA, MAYO 31 DE 1990
EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
C. LIC. JOSE MIRANDA CANDELA
RUBRICA

A1227 49 52

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTES-
TARIO A BIENES DE NORMA ALICIA GASTELUM
DELGADO DE MONGE. CONVOQUESE QUIENES -
CREANSE DERECHO HERENCIA. JUNTA DE HE-
REDEROS A LAS DOCE HORAS DEL DIA ONCE -
DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, EN EL LOCAL
DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO -
1920/89.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
LIC. GABRIEL GUTIERREZ MARTINEZ
RUBRICA

A1228 49 52

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTES-
TARIO A BIENES DE ALEJANDRINA BOJORQUEZ
HARO. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERE-
CHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA -
HEREDEROS EL DIA TRECE DE JULIO A LAS
DIEZ HORAS, LOCAL ESTE JUZGADO. EX-
PEDIENTE NUMERO 666/90.-

NAVOJOA, SONORA, JUNIO 8 DE 1990
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
P. LIC. MARIA CORONA BRISEÑO
RUBRICA

A1231 49 52

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTES-
TARIO A BIENES DE MANUEL DE JESUS
VALENZUELA RUIZ. CONVOQUESE QUIENES -
CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO
JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS TRECE HO-
RAS DEL DIA NUEVE AGOSTO, LOCAL ESTE
JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1198/90.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
LIC. GABRIEL GUTIERREZ MARTINEZ
RUBRICA

A1232 49 52

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO SUCESORIO INTES-
TAMENTARIO A BIENES DE MARTIN RUIZ PEREZ. CONVOCASE -
QUIENES CREANSE DERECHO, DEDUCIRLO TER-
MINOS. JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARASE -
DOCE HORAS DIA DIECIOCHO DE JULIO DEL -
AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE
1298/89.-

GUAYMAS, SONORA, MAYO 4 DE 1990
LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
C. LIC. LEONOR SANTOS NAVARRO
RUBRICA

A1233 49 52

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTES-
TARIO A BIENES DE RAMON VALENZUELA ME-
DINA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERE-
CHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA -
DE HEREDEROS TRECE HORAS DEL DIA CATOR-
CE DE AGOSTO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPE-
DIENTE NUMERO 1259/90.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
LIC. GABRIEL GUTIERREZ MARTINEZ
RUBRICA

A1241 49 52

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MAGDALENA, SONORA

EDICTO :
C. LEOPOLDO PADRES MALDONADO.- MARIA -
VALENZUELA HOYOS PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD (ORDINARIO CIVIL), EXPEDIENTE NUMERO 293/90, EN SU CONTRA, PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION CONTESTE DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA OPONGA EXCEPCIONES Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION, EN ESTA SECRETARIA CIVIL.-
MAGDALENA DE KINO, SON., JUNIO 18 DE 1990
EL SECRETARIO DEL RAMO CIVIL
PASANTE DE LICENCIADO EN DERECHO
C.OSVALDO ALBERTO MALDONADO BERNAL
RUBRICA

A1291 51 52 1

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
EN EL EXPEDIENTE 1010/89, RELATIVO A -
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO -
POR LIC. MACEO PERALTA MARTINEZ, APODERADO DE BANPAIS, S.N.C. EN CONTRA DE SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL LOS TUROS DE R.I. y JOSE JESUS, JOSE FRANCISCO, JOSE JULIAN, JOAQUIN HUMBERTO, DE APELLIDOS RUIZ ROSS, ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE INMUEBLE, CONSISTENTE EN PREDIO DE AGOSTADERO DENOMINADO LOS TUROS, MUNICIPIO DEL QUIRIEGO, SONORA, SUPERFICIE 1 793-00-00 HECTAREAS, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE CON PREDIO TESOCOMA; SUR CON TERRENO DE TESIA; ESTE CON DEMASIAS ORIENTALES EL TUROS y MAYITAS; AL OESTE CON TERRENO CONOCIDO ALBERCA y OTROS, HOY CARRIZO Y LA COBRIZA, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$563' 760,000.00 (QUINIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), IMPORTE AVALUO CONVOCANSE POSTORES Y ACREEDORES. REMATE VERIFICARSE LOCAL DEL JUZGADO, DIA DOCE DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, A LAS DIEZ HORAS.-

CIUDAD OBREGON, SONORA, JUNIO 14 DE 1990
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
CARMEN A. DIAZ GALLARDO
RUBRICA

A1297 51 52 1

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
EN EL EXPEDIENTE 1012/89, RELATIVO A -
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO -
POR LICENCIADO MACEO A. PERALTA MARTINEZ, APODERADO DE BANPAIS, S.N.C. EN CONTRA DE SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL LOS TUROS, R.I. y JULIAN RUIZ BURBOA, ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE, CONSISTENTE EN DEMASIAS ORIENTALES DE LOS TUROS, SITUADO

EN MUNICIPIO DE QUIRIEGO, CON SUPERFICIE DE 1'793-52-31 HECTAREAS, CON SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; NORTE CON TERRENO TEZOCOMA; SUR CON TERRENOS DE TESIS(SIC) y SAN BLAS; ESTE CON BALDIO; OESTE CON PREDIO LO(SIC) EL TUROS; SIENDO POSTURA LEGAL LA(SIC) CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$358'704,620.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) IMPORTE AVALUO. CONVOCANSE POSTORES Y ACREEDORES. REMATE VERIFICARSE LOCAL DEL JUZGADO, DIA TREINTA Y UNO DE AGOSTO PROXIMO, A LAS DIEZ HORAS.-

CIUDAD OBREGON, SONORA, JUNIO 14 DE 1990
SEGUNDA SECRETARIA
CARMEN A. DIAZ GALLARDO
RUBRICA

A1298 51 52 1

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA REMATE, PRIMERA ALMONEDA.-
QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 459/89, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL -
PROMOVIDO POR GRAN AUTO, S.A. DE C.V. -
EN CONTRA DE JESUS HUMBERTO LIMON BLANCO, EL C. JUEZ SEÑALO LAS 10.00 HORAS DEL DIA 6 DE AGOSTO DE 1990 PARA QUE SE SACARA EN REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, EL SIGUIENTE BIEN MUEBLE: UN AUTOMOVIL MARCA NISSAN, MODELO 8RLB12, AÑO 1988, TIPO SEDAN ESTANDARD, TIPICO, DOS PUERTAS, CON SERIE NUMERO 05912, CON MOTOR NUMERO E16125567M, CON REGISTRO FEDERAL DE AUTOMOVILES NUMERO 8575407; SIENDO VALOR DEL MUEBLE LA CANTIDAD DE: \$8'200,000.00 (OCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DEL VALOR DE DICHO MUEBLE.-

HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 15 DE 1990
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
C. LIC. MARIA LUISA LOPEZ MARTINEZ
RUBRICA

A1299 51 52 1

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO -
POR ANDRES IBARRA SALGADO EN CONTRA DE FERNANDO y SALOMON DUEÑAS TAMAYO. ORDENOSE SACAR REMATE, SIGUIENTE INMUEBLE : LOTE Y CONSTRUCCION UBICADO EN FRACCIONAMIENTO LAS VILLAS, LOTE 4, MANZANA VIII, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS NORTE, 9.00 METROS CON AVENIDA ENSENADA GRANDE; SUR, 9.00 METROS CON LOTE 20 y 21; ESTE, 21.00 METROS CON LOTE 3; OESTE, 21.00 METROS CON LOTE 5. SERA POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DE: \$60' 505,000.00 (SESENTA MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL PESOS MONEDA NACIONAL).- SEGUN

IMPORTE AVALUO PERICIAL. DILIGENCIA DE REMATE CELEBRARASE ONCE HORAS DIA TRES DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO CONVOCASE POSTORES. EXPEDIENTE 95/88.-

GUAYMAS, SONORA, MAYO 30 DE 1990
EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
C. LIC. JOSE MIRANDA CANDELA
RUBRICA

A1300 51 52 1

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.N.C. EN CONTRA DE JESUS RAMIREZ ORTIZ. ORDENOSE SACAR REMATE, SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE Y CONSTRUCCION UBICADO EN LOTES 188 y 197 DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DE SAN CARLOS, DE LA COMISARIA DE SAN CARLOS NUEVO GUAYMAS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 50.00 METROS CON LOTES 196 "A" y 167 "A"; SUR, 50.00 METROS CON LOTES 198, 199 y 189; ESTE, 12.00 METROS CON AVENIDA "H" SUR; OESTE, 12.00 METROS CON AVENIDA I. SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$35'400,000.00 (TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL), SEGUN IMPORTE AVALUO PERICIAL. DILIGENCIA DE REMATE CELEBRARASE ONCE HORAS DIA NUEVE DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO CONVOCASE POSTORES. EXPEDIENTE 1247/89.

A T E N T A M E N T E
GUAYMAS, SONORA, MAYO 28 DE 1990
EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
C. LIC. JOSE MIRANDA CANDELA
RUBRICA

A1301 51 52 1

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAR A: MANUEL ROMAN ENCISO.- RADICASE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO MARIA ALBERTA NAVARRO MILLAN; HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, O PONER LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, ASIMISMO, SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES, SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA PRIMERA. - EXPEDIENTE NUMERO 933/89.-

HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 18 DE 1990
C. SECRETARIO PRIMERO
LIC. B. ENRIQUE TERAN SAAVEDRA
A1303 51 52 1 RUBRICA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

AUTO FECHA CUATRO DE MAYO AÑO CURSO, RADICASE ESTE JUZGADO JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) PROMOVIDO POR MARIA ELENA SALIDO APODACA EN CONTRA DE JOSE JACOBO CERVANTES. DESCONOCERSE DOMICILIO DEMANDADO, SE EMPLAZA MEDIANTE EDICTOS, HACIENDOSE SABER DEMANDADO: QUE TIENE TERMINO CUARENTA DIAS PARA CONTESTAR DEMANDA PARTIR ULTIMA PUBLICACION. COPIAS TRASLADO PARA CONTESTACION, ENCONTRARSE PODER ESTA SECRETARIA, EXPEDIENTE 110/90; IGUALMENTE SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES Y PERSONALES, SE LE HARAN CONFORME DERECHO, ESTRADOS ESTE JUZGADO.

NAVOJOA, SONORA, MAYO 8 DE 1990
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. MARIA CORONA BRISEÑO
RUBRICA

A1305 51 52 1

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :

QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 564/88, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR C. LIC. JULIAN GARCIA MONTEON CONTRA ABEL HONORIO CAZAREZ RUELAS, SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMOWEDA, LOS SIGUIENTES BIENES UNA PANGA DE FIBRA DE VIDRIO, TIPO BOA, DE 28 PIES DE LARGO, DE COLOR BLANCO CON AMARILLO.- UNA PANGA O LANCHA DE PESCA TIPO BOA, DE FIBRA DE VIDRIO, BLANCA CON AMARILLO, DE 22 PIES DE LARGO.- UN MOTOR PARA LANCHA MARCA "MARINER", COLOR AZUL, DE 55 CABALLOS DE FUERZA, SERIE NUMERO 384167; Y UN MOTOR PARA LANCHA MARCA "YAMAHA", COLOR AZUL, DE 40 CABALLOS DE FUERZA Y SIN NUMERO DE SERIE.- SE CONVoca A POSTORES Y ACREEDORES PARA AUDIENCIA DE REMATE, A LAS DOCE HORAS DEL DIA CUATRO DE JULIO DEL PRESENTE AÑO; FINCANDOSE REMATE EN CANTIDAD QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS.-

LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. ROSA ELIZABETH VALENZUELA LOPEZ
RUBRICA

A1307 51 52 1

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ANICETO CASTRO FIGUEROA CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS ONCE HORAS DEL DIA TRES DE JULIO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1044/90.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
LIC. GABRIEL GUTIERREZ MARTINEZ
RUBRICA

A1318 52

JOSE GUILLERMO VALENZUELA M.	17
LETICIA URIAS LAMADRID.	18
JOSE ADAN PEDRAZA RAMIREZ.	"
BANCA SERFIN, S.N.C.	"
JESUS E. LUNA OCHOA.	"
RENE TORRES MURRIETA.	"
RAMON GONZALEZ MARTINEZ.	"
LIC. JUAN FRANCISCO GREGG DIAZ.	19
ROGELIO CALDERON CELAYA.	"
BIENES DE JOSE GUADALUPE AGUILERA DIAZ.	20
BIENES DE ARNULFO LIZARRAGA VALDEZ.	"
BIENES DE FRANCISCA MIRANDA.	"
BIENES DE JOSE PELAGIO TRUJILLO MORALES.	"
BIENES DE CRUZ RUIZ BARRERA.	"
BIENES DE MIGUEL JIMENEZ RUIZ.	"
BIENES DE JOSE MARIN ESPARZA.	"
BIENES DE URBANA ISLAS VALENZUELA.	"
BIENES DE MARIA LUISA NIEBLAS DE LAGARDA y OTRO.	21
BIENES DE LUZ MARINA NAJERA CAMPILLO y OTRA.	"
MARCO ANTONIO TELLEZ ULLOA.	"
AURORA LAGARDA DE SAUCEDA.	"
AGUSTINA MIRANDA DE LEON.	22
CECILIA HOYOS ABRIL MONTAÑO.	"
MARIA DEL REFUGIO LARA PALACIOS.	"
MARIA ISABEL ELIZALDE ESCAMILLA.	"
UBALDINA ARENAS SOLIS.	"
SILVIA ELENA BADILLA GURROLA.	23
RANDOLFO TRUJILLO LOPEZ.	"
HERMES BIEBRICH TORRES.	"
JOSE LUIS CORONADO RASCON.	"
ROBERTO ARMANDO GARCIA ROBLES.	"
ARIEL LUZANILLA VERDUGO y GLORIA EMILIA DUARTE.	24
BIENES DE ADELINA HERAS OCAÑA VDA. DE AMARILLAS.	25
BIENES DE MARIA JESUS AMARILLAS HERAS.	"
BIENES DE JOSE SAAVEDRA RICO.	"
BIENES DE NORMA ALICIA GASTELUM DELGADO DE MONGE.	"
BIENES DE ALEJANDRINA BOJORQUEZ HARO.	"
BIENES DE MANUEL DE JESUS VALENZUELA RUIZ.	"
BIENES DE MARTIN RUIZ PEREZ.	"
BIENES DE RAMON VALENZUELA MEDINA.	"
MARIA VALENZUELA HOYOS.	26
LIC. MACEO A. PERALTA MARTINEZ (2)	"
GRAN AUTO, S.A. DE C.V.	"
ANDRES IBARRA SALGADO.	"
MARIA ALBERTA NAVARRO MILLAN.	27
MARIA ELENA SALIDO APODACA.	"
LIC. JULIAN GARCIA MONTEON.	"
BIENES DE ANICETO CASTRO FIGUEROA.	"